



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, a quien invito a hacer uso de la palabra.

2. Sr. LUSINCHI (Venezuela): Señor Presidente, en nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela me es grato expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades personales y su vasta experiencia en las Naciones Unidas constituyen indudablemente garantía de que en el curso de esta Asamblea se lograrán provechosos y significativos resultados.

3. Conocemos de cerca sus denodados esfuerzos al frente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y su incansable labor en beneficio de la libertad y de la independencia de los pueblos. Zambia y Venezuela han actuado juntos en la lucha contra el colonialismo y la discriminación racial, lo que ciertamente ha contribuido a fortalecer las relaciones entre nuestros dos países.

4. Deseo igualmente manifestar nuestro reconocimiento al distinguido latinoamericano que de manera tan acertada le precedió en estas importantes funciones, quien ejerció durante muchos años la representación de su país ante las Naciones Unidas y actualmente ocupa la Presidencia de la hermana República de Panamá, el Sr. Jorge Illueca.

5. Tengo especial complacencia, además, en saludar muy deferentemente al Secretario General, mi viejo amigo Javier Pérez de Cuéllar, ex Embajador del Perú en Venezuela, y congratularlo por la gestión eficiente y destacada que realiza en sus elevadas responsabilidades en pro de la paz y del entendimiento entre todos los pueblos.

6. Vengo de un país de América Latina cuyo pueblo ejerce a plenitud los derechos inalienables de una sociedad abierta, pluralista y democrática, que en la práctica cotidiana de la libertad busca de modo incesante el perfeccionamiento de sus instituciones. Hemos optado por este sistema persuadidos de sus inmensas posibilidades y persuadidos también de que ningún otro garantiza de manera más auténtica la afirmación y el desarrollo de la persona humana.

7. Vengo a expresar la voz y el sentir de Venezuela en este foro mundial de las Naciones Unidas y a exponer y

compartir en la Asamblea General algunas reflexiones que juzgamos esenciales sobre la situación internacional. Me propongo, además, presentar a grandes rasgos los aspectos fundamentales de la política exterior de mi Gobierno, que es el Gobierno del pueblo venezolano.

8. Mi asistencia a esta Asamblea General es testimonio inequívoco del firme e ineludible compromiso de Venezuela con las Naciones Unidas, y de su aprecio por los logros alcanzados en esferas fundamentales del quehacer internacional. He venido, además, convencido de que el diálogo y el intercambio de ideas son indispensables cuando de veras buscamos el interés colectivo. Cultivo con esmero en mi propio país esta línea de conducta, que es, sin duda, la más adecuada para propiciar acuerdos y convergencias de criterios.

9. Los venezolanos constituimos una nación de estirpe democrática, de visión universal y de enraizada vocación pacifista, que cree posibles el entendimiento entre los Estados y la cooperación internacional. Somos, en fin, una pequeña nación persuadida de que solamente así se da forma y contenido a la solidaridad humana, aliento y significación al esfuerzo concertado de todos los pueblos.

10. Interpreto, pues, el sentir unánime de los venezolanos cuando afirmo sin ambages que Venezuela tiene fe en las Naciones Unidas, en las razones que le dieron origen y en la vigencia de sus principios, hoy más válidos y necesarios que nunca. Por eso también estamos resueltamente entre quienes abogan por su fortalecimiento y por impedir que puedan convertirse en una institución simbólica, de esperanzas frustradas por el predominio de los egoísmos, impotente en muchos aspectos e incapaz de afrontar cabalmente las exigencias y los desafíos de la realidad contemporánea.

11. No concebimos al mundo sin las Naciones Unidas. Son serias las dificultades que le restan eficacia y credibilidad y ellas traducen, si sabemos interpretar bien los fenómenos actuales, los riesgos que afronta la comunidad internacional cuando a un organismo como éste se lo socava o se lo neutraliza o se lo somete a la inmovilidad. Aquí se pone a prueba la voluntad de los Estados Miembros y su capacidad para la solución civilizada de las controversias. Proponemos la necesidad de corregir el rumbo porque podemos fácilmente constatar cómo se agravan los problemas mientras se debilitan los mecanismos para resolverlos. No pretendemos que los Estados renuncien a sus prerrogativas ni los países a sus intereses vitales, pero debe prevalecer, en última instancia, la razón final de la comunidad internacional.

12. Los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en San Francisco, se han ido desvaneciendo en la medida en que se fortalecen los antagonismos y las políticas de los bloques militares, y se impone un sistema de supremacía política, de intimidación nuclear y de privi-

legios económicos en manos de un reducido grupo de Estados.

13. Pequeños países como el mío, Venezuela, tienen razones legítimas para expresar nuestra inconformidad, para reclamar el debido cumplimiento de los propósitos y de los principios inherentes a las Naciones Unidas y para exigir la rectificación de un proceso que, a nuestro juicio, ha sido objeto de una distorsión histórica por parte de Potencias que jugaron un rol protagonista en la gestación de este organismo y las cuales, al alejarse de su objetivo cardinal, patrocinaron paradójicamente un esquema internacional de ventajas unilaterales y de hechos consumados.

14. La historia que hemos recorrido desde 1945 nos advierte en forma persistente sobre los riesgos a que está sometida la comunidad mundial. Parece incontenible la carrera de armas nucleares que produce en todos una sensación de creciente vulnerabilidad, mientras a ella se destinan todos los recursos y se ponen a su servicio los más sofisticados avances de la ciencia. El mundo evoluciona hacia una especie de *modus vivendi* que intrínsecamente cercena las posibilidades de afianzar la paz, la seguridad y la confianza internacionales, condenando las relaciones entre Estados a una simplificación de los términos Este-Oeste en un devenir de mutua conveniencia entre los interesados que, desde luego, no aceptan alterar.

15. Por otra parte, la incompreensión y la resistencia de los países industrializados conspiran contra el avance efectivo hacia relaciones económicas globales, cimentadas en la equidad y en el beneficio mutuo. Y lo que es aún más grave: se pretende a veces acentuar las disparidades existentes entre el Norte y el Sur con renovados mecanismos de presión, en un clima no exento de intransigencia y de unilateralismo.

16. Estamos, pues, en medio de un ambiente internacional enrarecido, de limitaciones y de situaciones establecidas muy difíciles de modificar porque se hallan respaldadas por intereses tenaces y por dogmas de uno y de otro signo.

17. En tiempos de crisis y de tensiones es preciso hablar sin ambigüedades, en forma desapasionada y objetiva, que inevitablemente nos llevará a la conclusión de que las cosas no pueden continuar como están y de que se requieren actitudes resueltas y constructivas de la comunidad de naciones para dar un nuevo giro a la vida internacional que se traduzca en términos de desenvolvimiento político, de desarrollo económico y social y de igualdad de oportunidades. Demandamos un viraje en la vida internacional y en las relaciones de los Estados que rompa la gran paradoja del mundo en que vivimos: una era de contradicciones y de ambivalencias, de insólitos adelantos científicos y tecnológicos y al propio tiempo de escasa imaginación y muy poca voluntad de utilizar esos recursos en provecho de la humanidad, de una manera cónsona con aspiraciones elementales de paz y de justicia, y digna de los anhelos esenciales de la condición humana.

18. Es preciso decir que somos conscientes de nuestras posibilidades y de nuestras limitaciones, de lo que podemos y de lo que no podemos hacer. Sabemos a qué aspiramos, y para lograrlo, países como Venezuela están aceptando desafíos sin precedentes en la historia. Conocemos también nuestras culpas y nuestros errores.

19. Tenemos la fortaleza moral para reconocer nuestras deficiencias, pero también la honestidad suficiente para reclamar claras y fundamentales responsabilidades de quienes las tienen y de quienes deben asumirlas. La Asamblea General refleja en sus resoluciones y decisiones un clamor generalizado que no puede ponerse de lado porque sería ignorar lo que sustancialmente inquieta a nuestros pueblos.

20. En el contexto general de las relaciones internacionales, Venezuela no ha escatimado esfuerzos para contribuir al acercamiento y a la conciliación de posiciones y al encuentro de soluciones a diversos problemas regionales en el área geográfica de nuestros intereses directos. Lo estamos haciendo y deseamos continuarlo y profundizarlo porque somos conscientes de que la indiferencia no es compatible con nuestras propias ideas y convicciones.

21. Nos proponemos acentuar nuestra participación en los asuntos internacionales porque estamos convencidos de que la interdependencia es un fenómeno irreversible y porque a escala mundial se toman decisiones que repercuten en los asuntos internos de nuestros países, de modo particular en aquellos países pequeños, más vulnerables a las contingencias determinadas por factores foráneos. Por eso, en consonancia con esos criterios, pensamos en la validez de la opción multilateral que consulta el interés de todos.

22. La cooperación económica entre países en desarrollo complementa lo que se aspira a incrementar entre éstos y los países desarrollados, con miras a promover el nuevo orden económico internacional. La autoconfianza colectiva de las naciones en desarrollo, al hacer más eficiente el aprovechamiento de nuestros propios recursos, contribuiría a contrarrestar nuestra vulnerabilidad y a permitir un desarrollo más armónico.

23. Al cabo de 25 años de intensa vida democrática, los venezolanos conocemos nuestras prioridades en el ámbito internacional. Nuestra política exterior, por tanto, es reflejo y expresión de valores y de aspiraciones que nos impulsan a sostener la defensa resuelta de la democracia, tal como lo pautó nuestra propia Carta fundamental; el respeto a los derechos humanos, el rechazo al colonialismo y a la discriminación racial, porque así lo dicta la idiosincrasia venezolana y así lo exige nuestra formación histórica. Intensificar nuestra gestión en todas estas instancias es propósito de mi Gobierno. Por ello auspiciaremos la realización en Caracas, en 1985, de un foro internacional sobre derechos humanos en homenaje al cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y como oportunidad para establecer el balance de lo conquistado, y las huellas sombrías que aún persisten en un área que como pocas ilustra las dificultades inmensas del progreso y de la afirmación del hombre.

24. Todo lo vinculado con los derechos fundamentales de la persona es un tema que adquiere cada día mayor relevancia y que suscita el más profundo interés. Y es que en el sentido más amplio no se refiere sólo a los derechos del individuo aislado en sí mismo, sino también a los derechos del hombre en sociedad y a los derechos de los pueblos a una distribución más justa y equitativa de la riqueza. A nuestro juicio, no se pueden perder de vista estas apreciaciones a la hora de abordar el tema.

25. Atribuimos singular importancia a los procesos democráticos en todo el mundo y particularmente a los que tienen lugar en nuestra región. Deseo acentuar aquí la especial complacencia de los venezolanos por el proceso de afianzamiento de la democracia en América Latina. No cabe duda: la democratización nos abre las puertas para los entendimientos estables y para las luchas comunes, para la integración y la concertación de criterios en la búsqueda de una voz común.

26. Venezuela es, por encima de todo, un país con vocación y pasión latinoamericanas. Así lo dejó escrito Simón Bolívar. Nos sentimos fraternalmente vinculados con los Estados y pueblos de la región, de una región cuyos límites vinculan y no dividen. Ciertamente, hemos tropezado con numerosos obstáculos en el camino de la integración, unos autóctonos, otros foráneos. Parece haber llegado el tiempo de mirar hacia nosotros mismos, de explorar con mayor decisión nuestras propias posibilidades de intercambio y de bienestar equilibrado. De modo que el gran reto de América Latina continúa siendo el de configurar una comunidad de pueblos capaces de resolver sus complejos y antiguos problemas sin intervenciones extrañas que pretendan envolvernos en confrontaciones estratégicas.

27. La verdad es que nuestra porción del mundo, la América Latina y el Caribe, la utópica Arcadia de la época moderna, no ha podido escapar a la confrontación. Y nos hallamos consternados con lo que acaece en la América Central. Ya no se trata de meras diferencias entre nuestros países, sino de la tentativa evidente de utilizar esas discrepancias para favorecer la posición mundial de uno u otro bando.

28. Nuestros países no pueden aceptar que sus desgracias se multipliquen para propiciar designios foráneos de dominación. Pero es a nosotros mismos a quienes corresponde rechazar esta amenaza; no deseamos que con el fin de hacerlo se traslade a los campos de la América Latina la contienda fundamental de la agitada etapa histórica que vivimos.

29. Hemos dado una prueba importante de lo que podemos y debemos hacer en nuestra región. La experiencia del Grupo Contadora ha sido provechosa y, sin duda, ha tenido una aceptación general, dentro y fuera del área, como mecanismo idóneo para contribuir a la solución de los complejos conflictos centroamericanos sobre la base de la consolidación de la paz, la libertad, el pluralismo democrático y el desarrollo económico y social de una región castigada infatigablemente desde adentro y desde afuera a través de la historia. Cuatro países latinoamericanos hemos trabajado con los gobiernos involucrados en un esfuerzo con escasos precedentes, para conjurar una situación potencialmente peligrosa. Ese esfuerzo ha llegado al punto culminante con la formulación del texto revisado del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [véase A/39/562] y el resultado final está virtualmente en manos de los gobiernos de la región.

30. Hablando con franqueza, pienso que hay quienes tienen interés en la paz y hay quienes tienen interés en la guerra. Estamos, pues, en vísperas de definiciones. De cualquier manera, es convicción del Gobierno venezolano que sólo mediante un desarrollo político fundamenta-

do en la democracia se podrá garantizar una paz duradera y un desenvolvimiento justo en lo económico y en lo social en Centroamérica.

31. Me pregunto con inquietud si no estamos al borde de rebasar los límites de la tolerancia política y social que suponen para los pueblos en desarrollo las altas tasas de desempleo y los desequilibrios externos que, en definitiva, nos están afectando a todos en mayor o menor medida. El deterioro de las relaciones económicas internacionales marca paralelamente el paso de esta crisis. Los Miembros de las Naciones Unidas hemos sido capaces de encontrarnos en un terreno común, olvidando de manera inverosímil las lecciones de un pasado no remoto; aludo, desde luego, a la Gran Depresión de los años 30.

32. La gravedad de la crisis por la cual atravesamos nos urge a reconsiderar el papel desempeñado por el sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación económica internacional, y particularmente las estrategias de negociación que se han seguido para resolver los problemas económicos mundiales. A la crisis se añaden la ruptura del diálogo, la intransigencia y la defensa irreductible de posiciones anacrónicas.

33. Asistimos a un proceso de diferimiento continuo del diálogo por parte de algunos países poderosos, lo que equivale a un rechazo de la negociación. Esta situación, que abarca tanto el enfoque global como el enfoque por problemas, puede desembocar en lo que todos queremos evitar: la confrontación. Es evidente que la responsabilidad nos incumbe a todos en esta hora crítica y deseamos compartirla para diseñar las bases de un porvenir con mejores perspectivas para todos. No podemos faltar a las exigencias de nuestra época.

34. Los pueblos del tercer mundo reclaman justas e inaplazables rectificaciones. Demandan esfuerzos y resultados concretos, mutuamente beneficiosos.

35. A los viejos problemas de la falta de equidad en las relaciones económicas mundiales se añade ahora una grave situación, acaso una de las más serias de su historia: la deuda externa de las naciones en desarrollo es tan apremiante que sus implicaciones afectan su propia estabilidad política y su misma seguridad social y, por su magnitud, demanda toda la comprensión posible. Se trata de una cuestión que por su estrecha vinculación con el colapso de los precios de las materias primas de exportación, el creciente proteccionismo de los países industrializados y el aumento irracional de las tasas de interés que, con una ligera variación producida por las manipulaciones del sector financiero internacional, socava proyectos sociales y entraba políticas de recuperación, lanzando al desempleo y a la marginalidad a millones de latinoamericanos.

36. Es injusto que las economías de América Latina, que con mayor o menor intensidad sufren agobios desmedidos, sólo en 1983, en un año escaso, hayan transferido 30.000 millones de dólares a los países industrializados. Esto es sencillamente ruinoso e inadmisiblemente para nuestras economías y, por lo tanto, reclama una acción resuelta, sin precedentes. Es una situación cuya responsabilidad no es sólo de los países deudores, sino también de la banca internacional, de los países acreedores y de los organismos financieros internacionales. Nadie debe ni puede es-

capar de esa responsabilidad y nadie, por consiguiente, puede ser o tratar de ser ajeno a la hora de buscar soluciones adecuadas para un problema de tales dimensiones.

37. Estos conceptos y criterios son fundamento de las acciones que hemos acordado recientemente los países latinoamericanos en el llamado Consenso de Cartagena del 22 de junio de 1984 [véase A/39/331], que se refiere al tema de la deuda externa.

38. La deuda externa de los países en desarrollo es, en resumen, el reflejo de las insuficiencias específicas en el campo de las relaciones monetarias y financieras mundiales y, en general, en el sistema económico prevaleciente desde la segunda guerra mundial.

39. Los venezolanos concebimos desde esta perspectiva la deuda externa. Ya forma parte del proceso de descomposición que viene padeciendo la economía mundial hace más de una década y que tiene ahora en la deuda externa su expresión más conflictiva en la América Latina. Las ramificaciones del problema se extienden más allá de los países de América Latina y de las demás regiones en desarrollo y, por consiguiente, de no resolverse oportunamente, atendiendo con visión política la situación de los países afectados, sumergiría a toda la economía mundial en una crisis de proporciones incalculables. No olvidemos los riesgos de los efectos desencadenadores de estos fenómenos, en los cuales la interdependencia es también un hecho irrefutable.

40. He sostenido que no podemos desvincular la deuda indebidamente contraída del proceso de nuestro desarrollo porque éste debe continuar; si no, se pierde en el estancamiento que surgiría como consecuencia del desaliento o de la pervivencia de condiciones sociales incompatibles con nuestra concepción de la sociedad y del papel del Estado democrático. El desarrollo es una necesidad vital para nuestros pueblos. Sin él no hay justicia, no hay seguridad, no hay paz, no hay esperanza de nación integral.

41. Para alcanzar estos objetivos, Venezuela ha emprendido una etapa de ajuste que nos ha llevado a tomar severas decisiones. No obstante, hemos puesto especial cuidado en que la carga de tal ajuste sea compartida equitativamente y en que no sean los venezolanos de menores recursos quienes lleven el mayor peso de la reactivación de la economía nacional. Estas decisiones las hemos adoptado a través del diálogo y la consulta que aconseja la difícil circunstancia por la que atraviesan nuestros países y que exige, además, la comprensión de todos los venezolanos para superarla. Lo haremos, sin duda, por convicción y por resolución.

42. Es justo plantear en este foro universal que los sacrificios que requiere la superación de la crisis deben ser hechos tanto por los países en desarrollo —como lo venimos realizando— como por los industrializados. De alguna manera, los países en desarrollo están financiando los déficit de los países industrializados, o buena parte de ellos, mientras nuestros pueblos atraviesan en consecuencia situaciones cada vez más críticas. No cabe duda de que se trata de una paradoja cuya irracionalidad no tiene explicación ni justificación.

43. El reordenamiento económico mundial debe regirse por el principio de la equidad. Los países industrializados

no pueden escapar a la necesidad del ajuste para corregir sus propios desequilibrios externos y sus déficit presupuestarios. Es obvio que los países industrializados están en mejor posición que los países en desarrollo para llevar a cabo un proceso de rectificaciones en una crisis creada por ellos. Las naciones en desarrollo tienen tan limitada capacidad que cualquier medida que tomen en este sentido puede desencadenar situaciones de crisis de carácter político y social y amenazar peligrosamente su estabilidad.

44. Por ello, existe una apremiante necesidad de asegurar la suficiente comprensión y de aliviar sustancialmente la situación de la deuda externa del tercer mundo, porque, de lo contrario, la recuperación de los países económicamente más poderosos que se adelanta en buena medida a costa de los países económicamente más débiles se vería seriamente comprometida y podría tener un costo futuro mucho mayor para aquéllos, porque inevitablemente habrían de tomar medidas aún más severas, cuyas repercusiones mundiales, desde luego, afectarían la seguridad y la estabilidad colectivas.

45. Venezuela ha renegociado su deuda externa dentro de un marco de acción que se apoya en nuestra voluntad de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la nación, y en la realización de un programa económico propiamente venezolano que hiciera posible el cumplimiento de nuestros compromisos externos, sin menoscabar nuestras perspectivas de desarrollo económico y social y el poder de decisión de los venezolanos. Yo he señalado en distintas oportunidades que en ninguna circunstancia y bajo ninguna presión aceptaríamos condiciones que pudieran perjudicar las posibilidades de desarrollo y bienestar a que tienen derecho mis compatriotas y afectar a mi compromiso con los venezolanos, especialmente con los sectores más vulnerables, por cuya suerte vela mi Gobierno.

46. Luego de convenir las bases para el refinanciamiento de nuestra deuda, juzgamos pertinente formular las siguientes consideraciones:

47. La inestabilidad de las tasas de interés representa un riesgo importante para los países en desarrollo. En un contexto de tasas de interés altas, resulta imposible atender los pagos por servicio de la deuda pública externa sin tener que incurrir en sacrificios insostenibles en relación con el nivel de vida de sus poblaciones.

48. Los principales acreedores que tienen hoy día los países en desarrollo son los bancos privados que operan en escala internacional. Esto ha tenido grandes implicaciones sobre sus respectivos mercados financieros domésticos. Ello hace tanto más necesario entonces que las autoridades monetarias de los países industrializados se involucren activamente en el problema.

49. Es preciso evitar la eventual incapacidad de los deudores de hacer frente a sus compromisos, lo cual pondría en peligro la continuidad misma de los flujos de financiamiento que resultan tan importantes.

50. Una solución, para ser viable y tener éxito, debe tomar en consideración los enfoques y las necesidades particulares de los diversos elementos involucrados. Por lo tanto, debe ser producto del esfuerzo concertado.

51. Los diversos mecanismos propuestos tienen un denominador común: necesitan la indispensable participa-

ción de los Gobiernos y de los organismos financieros internacionales. No es posible pensar que la solución pueda lograrse tan sólo mediante negociaciones entre los países deudores y los bancos acreedores.

52. Como a tantos latinoamericanos, a los venezolanos nos preocupa de modo profundo el narcotráfico y el consumo ilícito de drogas que en muchos países han alcanzado estos últimos años proporciones alarmantes. La magnitud creciente de este problema le ha dado visos de calamidad social y exige que sea combatido con decisión y coraje en todos los frentes, y con todos los instrumentos disponibles estatales y privados, nacionales e internacionales.

53. El narcotráfico se ha propuesto desestabilizar las estructuras mismas de los Estados, haciendo uso de la corrupción y valiéndose de los más variados recursos criminales en una intrincada red de operación, conspiraciones y complicidades que involucra a todos los niveles sociales, a subversivos de izquierda y de derecha, a los sectores económicos más fuertes, y a los marginales, e incluso a estructuras fundamentales de los poderes públicos. Su penetración no tiene límites y ha alcanzado tales proporciones que, como expresáramos recientemente en Quito, representa una amenaza a la seguridad nacional y a la soberanía en algunos países y se ha convertido en peligroso agente de la internacionalización de los conflictos.

54. Sostenemos el criterio de que para combatir efectivamente el flagelo del narcotráfico y del consumo ilícito de drogas se hace imperativo ir a las fuentes mismas, allí donde se producen y se cultivan las materias primas y son transformadas para la elaboración de estupefacientes y psicotrópicos, y reforzar así la acción aún más determinante en los principales centros de consumo.

55. Los gobiernos no pueden ya enfocar este problema real como un simple asunto policial o de salud pública en el ámbito doméstico de cada Estado. Es hora, por lo tanto, de considerarlo un problema universal en razón de los factores sociales, económicos y políticos en juego.

56. Desde que asumí la Presidencia de la República le he dedicado a este asunto especial atención porque como médico y como político comprendo sus devastadoras implicaciones, sus consecuencias sociales, sus efectos en los recursos más valiosos y esperanzadores de nuestras sociedades como son los jóvenes. Recientemente promulgué en mi país la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, que es expresión cabal de la firme voluntad de mi Gobierno y de todos los sectores de mi país de combatir este peligroso fenómeno.

57. Las acciones que adelantamos en el plano interno no son, por supuesto, suficientes si no se cuenta con mecanismos internacionales idóneos que faciliten la cooperación necesaria para combatir con eficacia y globalmente este fenómeno negador de los más elementales derechos del hombre. Por ello, Venezuela está firmemente decidida a extremar sus esfuerzos a escala tanto nacional como internacional y, en tal sentido, hemos propuesto a la consideración de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales competentes el establecimiento de un fondo especial, de ágil y desburocratizada administración, sustancial en su monto, destinado a proporcionar cooperación a los países en desarrollo afectados por el narcotráfico, tal como está plasmado en la Declaración de Qui-

to contra el narcotráfico, de 11 de agosto de 1984 [véase A/39/407]. Dicha Declaración constituye expresión del convencimiento de la comunidad internacional de otorgarle categoría de delito internacional contra la humanidad al conjunto de las actividades relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes.

58. Abrigo la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General sea ocasión propicia para llevar a cabo un examen a fondo de este serio problema que demanda respuestas terminantes y que sólo mediante un compromiso inequívoco de acción multilateral es posible erradicar. Venezuela está lista para afreecer su contribución en todos los campos de la acción necesaria. Los narcotraficantes rebasan día a día las fronteras y no existe gobierno sobre la tierra que trabajando solo pueda eliminar la grave amenaza política y social que la droga representa.

59. Los venezolanos no escapamos a los efectos de la crisis por la que actualmente atraviesa la civilización contemporánea, y no me refiero exclusivamente a los males económicos y a los antagonismos políticos, los cuales no son sino una de las consecuencias del resquebrajamiento de los valores morales de nuestra época.

60. No cabe duda, y sé perfectamente que no soy el primero en decirlo, que en los últimos decenios durante los cuales se ha logrado el mayor progreso científico y tecnológico que ha conocido la humanidad, se han quebrantado las raíces metafísicas que sirven de fundamento a las alegrías y a los pesares, a la vida y a la muerte de los seres humanos.

61. Esta situación de desamparo que en los países desarrollados ha conducido al hombre al desconcierto y al desconocimiento de los goces primarios repercute en nuestros países de manera aún más dramática. Las compensaciones materiales que en aquéllos disfrazan el desmejoramiento de la vida, entre nosotros subrayan las diferencias sociales y aumentan la incompreensión que en la esfera internacional existe hacia las nuevas actitudes que los pueblos emergentes tratan obstinadamente sean comprendidas por los países que aún tienen influencia preponderante en los asuntos mundiales. Cómo incorporar a los países del tercer mundo a la corriente de la civilización actual, sin sufrir, o al menos atenuar las inquietudes espirituales que ella ha traído consigo constituye el gran problema que afrontamos los dirigentes de las naciones que agrupan la mayoría del mundo presente. Nosotros podemos y debemos aportar nuestra contribución para hacer más humana y positiva esa civilización.

62. Los progresos en todos los campos del saber humano no han sido capaces de realizar la más grande de las utopías que desde sus comienzos ha alimentado la esperanza del ser humano. Si fuese posible la realización de una encuesta universal podríamos estar seguros de que en ella la gran mayoría expresaría su reprobación al enfrentamiento que en la actualidad divide a la comunidad internacional. Los dos polos de poder que tratan de dividirse el mundo no son sino una manifestación de la ruina moral de nuestro tiempo. Nuevamente, la ambición del poder, la más fuerte y antigua pasión del hombre, como siempre revestida doctrinariamente, vuelve a airear sus anuncios de desolación y de incertidumbre.

63. Un filósofo del siglo XIX postuló el pensamiento de que las épocas felices de la humanidad son páginas en blan-

co. En otras palabras, que no ha habido entonces ni creación ni búsqueda agónica. No vivimos ahora uno de esos momentos dichosos y nuestro paso por la tierra no puede ser, en consecuencia, otra página en blanco. Ante nosotros se abren los grandes interrogantes del futuro, sus inmensos riesgos, sus posibilidades, sus promesas. Nos quedan como alternativas los caminos que abre la imaginación, la toma de decisiones audaces y la búsqueda de las respuestas adecuadas para el momento que no es, de ningún modo, una de las edades felices de la humanidad.

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Sr. Luisinchi, Presidente de la República de Venezuela, por la importante declaración que acaba de formular.

65. Sr. VÄYRYNEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo comenzar felicitándolo con motivo de su elección para ocupar la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Finlandia mantiene buenas relaciones y ha desarrollado una cooperación estrecha con su país. Su amplia experiencia en los asuntos internacionales y, en particular, en las cuestiones vinculadas con las Naciones Unidas lo califican especialmente para orientar las deliberaciones de esta Asamblea. Formulo mis mejores deseos de que pueda llevar a cabo la difícil tarea que le espera.

66. Deseo expresar asimismo mi agradecimiento al Presidente saliente, el Sr. Jorge Illueca, quien tan hábilmente desempeñó sus funciones en nombre de la Asamblea.

67. Me causa especial placer rendir homenaje al Secretario General, a cuya autoridad y liderazgo ya debemos mucho.

68. Deseo expresar igualmente una calurosa bienvenida a Brunei Darussalam, el 159º Miembro de las Naciones Unidas.

69. La situación mundial no ha dado un giro positivo. Sus características son diversas: una creciente incertidumbre e incluso hostilidad en las relaciones internacionales, una vertiginosa carrera de armamentos y crisis políticas, económicas y sociales sin resolver. En pocas palabras, el nuestro es un mundo de conflictos y enfrentamientos en lugar de un mundo de diálogo y cooperación.

70. Las Naciones Unidas deben seguir siendo el instrumento principal para el mantenimiento de la paz internacional. Deben proporcionar seguridad colectiva, de conformidad con la Carta; deben contribuir a resolver los conflictos y controversias internacionales; deben fomentar el progreso económico y social y promover los derechos humanos. Se trata de una organización de naciones soberanas, cada una de las cuales tiene necesidades legítimas de seguridad y bienestar. Se trata también de una organización de independencia y responsabilidad común. Como lo expresara el año pasado el Presidente de la República de Finlandia, Sr. Mauno Koivisto, en el trigésimo octavo período de sesiones [*Ia. sesión*], Finlandia está dispuesta en forma inequívoca a asumir la parte que le corresponde en esa responsabilidad.

71. En lo que atañe a la seguridad, los Estados han tratado cada vez más de proveer su propia seguridad en forma unilateral mediante un aumento creciente de los arma-

mentos. Se concibe la seguridad en términos de relaciones potencialmente antagónicas. Como resultado, se perciben amenazas, se intensifican las tensiones y persiste la carrera de armamentos. Esta carrera, sobre todo en el campo nuclear, se ha transformado en una fuente de inseguridad general. La amenaza nuclear es algo que concierne a todos. El mundo debe explorar otras vías para promover la seguridad mediante el desarrollo de los elementos de cooperación, logrando seguridad por medio del control de los armamentos y el desarme y edificando relaciones sobre la base de la confianza y el entendimiento mutuo.

72. El historial de los esfuerzos en materia de desarme de los últimos años es desalentador y, de hecho, alarmante. La falta de progresos está dada por las realidades políticas. Sin embargo, en un ambiente de enfrentamientos, resulta particularmente importante que se lleven a cabo esfuerzos decididos de negociación. Si bien no han de cambiar la marcha de los acontecimientos de la noche a la mañana, pueden sí dar muestras de la necesidad de conciliación y cooperación.

73. Todos los Estados Miembros tienen responsabilidades en la esfera del desarme, pero el mundo tiene el derecho de esperar que los Estados poseedores de armas nucleares, a los que incumbe la responsabilidad primordial en materia de desarme, adopten medidas decisivas para detener e invertir el curso de la acumulación de armamentos. La prevención de la guerra nuclear, la inversión del curso en la proliferación de las armas nucleares, la limitación y reducción de los arsenales nucleares, la prohibición de las armas químicas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre siguen siendo prioridades del programa internacional.

74. También deben emprenderse esfuerzos para lograr la limitación de los armamentos y el desarme a nivel regional. Tales esfuerzos deben tener por objeto mejorar la estabilidad y la seguridad y deben contribuir al logro del objetivo final, o sea, el desarme general y completo. El Gobierno finlandés se interesa, en especial, en la promoción de zonas libres de armas nucleares, y ha presentado propuestas para el establecimiento de una zona de esta naturaleza en la región nórdica.

75. Hay formas de fortalecer el elemento cooperativo de la seguridad, que es una responsabilidad común. Su premisa fundamental es que bajo ninguna circunstancia deben utilizarse las armas nucleares. Todos se beneficiarían si mejoraran las relaciones y la estabilidad en materia de seguridad; todos se beneficiarían si se evitaban las guerras accidentales y se promoviese un buen manejo de las situaciones de crisis. Deben desplegarse esfuerzos significativos para transformar ese interés en un compromiso verdadero.

76. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] será revisado el año próximo. Ese Tratado sigue siendo uno de los logros más importantes en materia de desarme. Es necesario que la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado avance en el fortalecimiento del régimen de no proliferación y en la facilitación de la cooperación internacional en el campo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Por su parte, las Potencias poseedoras de armas nucleares podrían contribuir al éxito

de esa Conferencia poniendo de manifiesto su compromiso con el desarme nuclear y progresando en forma tangible hacia la aplicación de una prohibición total de los ensayos nucleares.

77. En Europa, donde la tirantez entre el Este y el Oeste es especialmente visible, donde la concentración de armamentos es enorme y no cesa la acumulación de armas, se necesita con urgencia la realización de esfuerzos de cooperación. Un elemento clave es promover la confianza entre los Estados responsables de la seguridad en Europa. Este año se ha emprendido un esfuerzo tendiente a afianzar esa confianza en la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, celebrada en Estocolmo. Dicha Conferencia debería proceder lo antes posible a la realización de negociaciones sustantivas sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Finlandia espera que estas gestiones y otras a realizar en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa conduzcan a una mejor aplicación del Acta Final de Helsinki¹ y a un progreso tangible en beneficio de los pueblos de Europa y de todo el mundo.

78. Hay otros sectores y cuestiones que afectan el bienestar y la vida de millones de personas respecto a los cuales debe ponerse de manifiesto una responsabilidad común. La creciente crisis económica y social en Africa ha suscitado la atención de la comunidad internacional. La inanición, el hambre y las privaciones reinan en gran número de naciones africanas. Sobre todo los países subsaharianos se han visto gravemente afectados por sequías persistentes. Las conmociones sociales internas, unidas a la recesión económica internacional, han desangrado aún más las economías ya débiles de esas sociedades. El problema de los refugiados, creado por los conflictos y turbulencias políticas, aumenta esta agonía. En este momento, más de 150 millones de personas del continente africano padecen hambre y malnutrición. Resulta evidente que este calvario africano es superior a todos los padecimientos anteriores en ese continente. Como ha dicho el Secretario General, "el hecho fundamental es que Africa está empeñada en una lucha por la supervivencia económica".

79. La situación es grave, pero no desesperada. Hay medios y arbitrios para atacar las razones subyacentes que han dado lugar a la calamidad reinante. La responsabilidad de poner fin a la actual crisis económica y social en Africa recae, en primer lugar, en los propios gobiernos africanos. Valoramos los esfuerzos que ya han realizado los Gobiernos africanos y los instamos a que apliquen activamente las medidas necesarias para invertir esas tendencias negativas. Pero, al mismo tiempo, la comunidad internacional no puede soslayar su propia responsabilidad y debe apoyar los intensos esfuerzos nacionales de los países en desarrollo, especialmente en el sector agrícola. Se necesita más y mejor ayuda, así como otras medidas de apoyo. Al respecto, celebramos y respaldamos las iniciativas emprendidas por el Secretario General y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para intensificar sus programas en Africa. Por su parte, el Gobierno de Finlandia destina al Africa más del 50% de su ayuda bilateral.

80. En los últimos años hemos presenciado con creciente preocupación los fracasos reiterados de los esfuerzos que se han llevado a cabo para utilizar cabalmente a las

Naciones Unidas como foro de las negociaciones sobre los problemas económicos globales. No basta señalar los factores que han contribuido a erosionar la credibilidad de la Organización. Todos somos responsables de que esta Organización funcione, y para ello debemos enfrentar juntos sus deficiencias. Un ejemplo es el Consejo Económico y Social, que es uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas. Según la Carta, el Consejo debería orientar las negociaciones económicas en todo el sistema de las Naciones Unidas. También debería coordinar las actividades dentro de dicho sistema en sectores cada vez más interdependientes. Todos sabemos que en estos momentos el Consejo Económico y Social no cumple esa función.

81. Otro ejemplo en esta materia es el hecho de que la comunidad mundial no haya logrado iniciar las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Parece que hoy nos encontramos más lejos de este objetivo que hace cinco años. No podemos culpar a la institución por ello. La responsabilidad recae en nosotros, los Miembros de la Organización. Si queremos progresar en esta empresa es necesario que adoptemos actitudes más positivas en pro de la iniciación de las negociaciones globales, tanto en el Norte como en el Sur.

82. Sin embargo, a pesar de esas decepciones y deficiencias, no debemos olvidar el hecho de que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la responsabilidad común en cuanto a los sectores económicos y sociales se manifiesta en la esfera de las actividades operacionales para el desarrollo. Los fondos de las Naciones Unidas para el desarrollo efectúan una contribución palpable al mejoramiento de las condiciones de vida de todos los pueblos del mundo en desarrollo. Los programas operacionales de las Naciones Unidas gozan del apoyo de la comunidad internacional, aunque las tasas de crecimiento previstas en estos programas no se hayan cumplido y la volatilidad de los tipos de cambio las hayan afectado en forma negativa.

83. Como parte de sus esfuerzos por alcanzar la meta del 0,7% de la ayuda oficial para el desarrollo a fines del decenio, Finlandia seguirá incrementando el apoyo que presta a las actividades multilaterales de desarrollo y a los programas de socorro humanitario a nivel internacional. Haremos especial hincapié en las necesidades específicas de los países menos desarrollados.

84. En este contexto, deseo mencionar que mi Gobierno celebra la reciente creación en Helsinki del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo. Esperamos que este primer instituto de investigación afiliado a la Universidad de las Naciones Unidas cumpla las expectativas de la comunidad internacional, dando nuevo impulso y aportando nuevas ideas a este sector tan vital de la investigación.

85. Los Miembros de las Naciones Unidas tienen una responsabilidad común que se extiende más allá de las urgencias inmediatas de hoy. Todo lo que hacemos en este momento, y también lo que no hacemos, tendrá repercusiones en nuestro futuro y en el de nuestros hijos.

86. Cada día hay más conciencia de los dictados de la ecología. Las generaciones más jóvenes, sobre todo, saben que existe una estrecha interrelación entre las necesi-

dades de desarrollo económico, los recursos de la Tierra y el medio ambiente del ser humano; y se han percatado de que nuestro ecosistema es un todo integrado. Ningún país, actuando por sí solo, podrá resolver con éxito estos problemas, que deben ser enfrentados por la comunidad internacional en su conjunto.

87. Los derechos humanos están estrechamente vinculados con la paz, la seguridad y la prosperidad del mundo. Un motivo de preocupación vital para las Naciones Unidas y para todos sus Estados Miembros es la necesidad de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Debemos reconocer que las Naciones Unidas y sus Miembros han adelantado mucho en este aspecto, bien sea que se lo defina en términos de derechos políticos, económicos, sociales y culturales, medidas contra el racismo o desarrollo general de la carta internacional de los derechos humanos. Continúa el proceso de elaborar nuevas normas internacionales en materia de derechos humanos. Quiero referirme en particular al proyecto de convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes² que, mi Gobierno espera, será aprobada por la Asamblea General lo antes posible. Por otra parte, los derechos humanos siguen siendo pisoteados y se siguen negando las libertades fundamentales en muchas partes del mundo. Continuamos presenciando arrestos injustificados, torturas, ejecuciones arbitrarias, intolerancias religiosas y persecuciones políticas.

El Sr. Wasiuddin (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

88. La vigilancia de la aplicación de los derechos humanos aprobados internacionalmente es una de las labores principales de las Naciones Unidas. Es importante que la función de las Naciones Unidas se fortalezca y desarrolle en este sector. Exhorto aquí a todos los gobiernos a que presten su plena colaboración constructiva a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a fin de velar porque todos los individuos gocen plenamente de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

89. La lucha contra el hambre, la ignorancia, la pobreza y el subdesarrollo, así como la promoción del bienestar y de un futuro seguro para la humanidad, representan una responsabilidad común de los Miembros de las Naciones Unidas. Esperemos que el reconocimiento de esta labor común nos ayude a reencontrar el camino de la cooperación y de la concordia, incluso en el campo político, donde hay tanto por hacer en estos momentos.

90. Los países nórdicos, confirmando su firme apoyo a las Naciones Unidas y a las medidas destinadas a resolver las controversias internacionales por medios pacíficos de conformidad con la Carta, han estudiado en los últimos años los medios y arbitrios que podrían fortalecer a la Organización. La gestión de los países nórdicos en este aspecto está muy relacionada con las memorias del Secretario General sobre la labor de la Organización. Los problemas que nosotros y las Naciones Unidas enfrentamos pueden resolverse eficazmente sólo mediante una cooperación internacional estrecha y mediante la decisión y la paciencia necesarias.

91. Los países nórdicos han hecho especial hincapié en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz como uno de los instrumentos prácticos que la

Organización ha desarrollado con éxito. Finlandia asigna suma importancia a estas funciones y cuenta hoy con tropas y observadores en todas las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Consideramos que tales operaciones constituyen una forma importante de colaboración eficaz de los Estados Miembros —aun los más pequeños— en la tarea colectiva de mantenimiento y consolidación de la paz.

92. Este año la Organización, y en especial el Consejo de Seguridad, han debatido situaciones que, en distintas partes del mundo, ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales o regionales. En la mayoría de los casos el Consejo logró tomar una decisión sobre la cuestión; lo que falta es la voluntad de aplicar estas decisiones. Compartimos la opinión que el Secretario General expuso en su Memoria sobre la labor de la Organización según la cual la comunidad internacional no puede condonar que las partes en las controversias hagan caso omiso de la mayoría de estas decisiones.

93. Estimamos que los principios fundamentales de una solución pacífica al problema del Oriente Medio siguen siendo los mismos.

94. La clave de la situación es el conflicto árabe-israelí. Junto con otros acontecimientos acaecidos en la región, dicho conflicto es el que plantea la amenaza más constante a la paz y la seguridad no solamente de la región, sino de todo el mundo. La importancia política, estratégica y económica de la región trasciende los confines regionales del conflicto.

95. Una solución global del mismo debe basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Israel, pues, debe retirarse de los territorios árabes que ocupa desde 1967. La adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles. Debe garantizarse el derecho de Israel y de todos los demás Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Es necesario prever, además, que los palestinos puedan disfrutar de sus derechos legítimos, incluido el derecho a la libre determinación nacional. Esto implica el derecho de los palestinos y de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en su carácter de representante más significativo de sus anhelos nacionales, a participar en las negociaciones relativas a su propio futuro en el marco de una solución global del conflicto.

96. Desde el punto de vista interno, la situación en el Líbano parece haber mejorado, aunque quedan aún por resolver muchos de los problemas principales. Esperamos que no fracase la reconciliación nacional. Debe respetarse estrictamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

97. La guerra entre el Irán y el Iraq ha entrado en su quinto año. La pérdida de vidas y el derroche de recursos alcanzan proporciones alarmantes. Mi Gobierno celebra y apoya cualquier esfuerzo de mediación que pueda contribuir a una solución pacífica de esta guerra.

98. Desde hace casi 20 años, las Naciones Unidas han realizado denodados esfuerzos para lograr la independencia de Namibia. Hoy parecen estar mejorando una vez más las perspectivas de lograr una solución. Los Esta-

dos de primera línea, junto con la South West Africa People's Organization, han dado muestras de un ánimo constructivo para encontrar nuevas formas de diálogo entre las partes. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la base de la solución del problema de Namibia. El Gobierno de Finlandia no ve motivo alguno que pueda justificar la demora en aplicarla. Toda solución política debe basarse en la celebración de elecciones libres y equitativas. En el proceso de independencia, los deseos del pueblo de Namibia deben ser plenamente respetados. Las Naciones Unidas, dada su responsabilidad especial con respecto a Namibia, deben continuar presionando a Sudáfrica para asegurar que se logre sin demora la independencia de Namibia.

99. En Sudáfrica no ha cambiado fundamentalmente el sistema del *apartheid*. El Consejo de Seguridad tomó nota de esta situación recientemente, cuando rechazó firmemente y declaró nulas e inválidas algunas de las modificaciones superficiales [resolución 554 (1984)]. Finlandia condena sin equívocos el sistema del *apartheid* como una violación aborrecible de los derechos humanos y la dignidad humana. Sigue siendo necesario ejercer una presión internacional concertada sobre Sudáfrica para que modifique su política. No hay posibilidad de transacción en cuanto al principio de igualdad de todos los seres humanos o la necesidad de que este principio se respete en la práctica. Es por este motivo que el Consejo de Seguridad debe seguir examinando las medidas para intensificar la presión sobre Sudáfrica a fin de que modifique su actitud.

100. Sigue siendo crítica la situación en América Central. Finlandia cree que las soluciones a los problemas de esta región descansan en el mantenimiento del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Debe darse a los Estados de la región la posibilidad de resolver sus propios problemas sin ninguna injerencia exterior. A tal fin, Finlandia apoya los esfuerzos del Grupo de Contadora para lograr una solución global pacífica del problema.

101. Las Naciones Unidas son el foro en el cual todos los Estados pueden aportar su contribución para promover la paz, la seguridad y el bienestar del mundo. Todos los Estados, grandes y pequeños, deben participar en estos esfuerzos. Pero en la consecución de estos objetivos las naciones no solamente tienen que desempeñar su papel como Miembros de la Organización mundial, las Naciones Unidas; son también responsables de la paz y de la seguridad de su propia región.

102. Finlandia tiene relaciones estables y armoniosas, así como una cooperación fecunda, con sus vecinos. Se mantiene fuera de los conflictos de intereses entre las grandes Potencias. Mantiene y fomenta relaciones de amistad con todos los países: Finlandia sigue una política de neutralidad. Trata de promover esfuerzos tendientes a la paz y la estabilidad en la región nórdica y a la seguridad y la cooperación en Europa y en todo el mundo.

103. Hace mucho tiempo que han quedado atrás los días en que un Estado podía seguir una política independientemente de todos los demás. Vivimos en un mundo distinto, donde las responsabilidades son mayores, más complejas, más exigentes. Todas éstas son responsabilidades comunes que debemos compartir para lograr la paz y la prosperidad para todos los pueblos del mundo.

104. Sr. BARRY (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, tengo el honor de hacer uso de la palabra en la Asamblea General, en nombre de la Comunidad Europea y de sus 10 Estados miembros.

105. En este carácter, tengo el gran placer de pedirle que transmita al Presidente mis muy sinceras felicitaciones por su elección para ocupar la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que su considerable experiencia en las Naciones Unidas y sus aptitudes personales darán cima a las tareas importantes y difíciles que le aguardan.

106. También quisiera expresar el reconocimiento de la Comunidad al Presidente saliente por su dirección eficaz y hábil de las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

107. Los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea también desean rendir tributo al Secretario General por sus empeños consagrados durante el año transcurrido al servicio de las Naciones Unidas y a la causa de la paz.

108. Por último, deseo expresar nuestra felicitación más cálida al Miembro más nuevo de nuestra Organización: Brunei Darussalam.

109. Las Naciones Unidas tienen ya casi 40 años. La Comunidad Europea es 10 años más joven. Ambas organizaciones nacieron de la misma experiencia: la agonía y la destrucción de la segunda guerra mundial; ambas tienen un objetivo esencial en común, impedir la repetición de la guerra. Al examinar la situación internacional de los últimos 40 años, podemos sentirnos satisfechos por el hecho de que el continente europeo haya eludido otra guerra en gran escala y que el mundo haya evitado un conflicto global que, en una era nuclear, tendría consecuencias desastrosas para el futuro de la humanidad. Pero nuestra satisfacción debe atemperarse al percatarnos de que, aunque no haya habido una guerra global, millones de personas han perecido en conflictos regionales y en luchas civiles; otros millones siguen sufriendo bajo regímenes tiránicos y represivos y, en un mundo rico, científicamente adelantado y lleno de recursos, millones de nuestros semejantes se ven sometidos a la pobreza, la desnutrición y la enfermedad. Más allá de esas tribulaciones debemos tener en cuenta el aumento de los armamentos nucleares y convencionales, la falta de éxito en el control de los armamentos y el estado de las relaciones políticas entre las superpotencias. No obstante, hay señales de esperanza, especialmente la próxima reunión entre el Presidente de los Estados Unidos y el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. Al respecto, los Diez se vieron también alentados por el tono y el contenido del discurso pronunciado ayer ante la Asamblea por el Presidente Reagan [4a. sesión].

110. A pesar de estas señales alentadoras, la comunidad internacional y los Diez deben seguir preocupándose por la persistencia de las tendencias negativas en la vida internacional. Por este motivo han de perseverar en sus esfuerzos para detenerlas y superarlas.

111. Los principios en que se basa el enfoque de los Diez en las cuestiones internacionales son claros y por tanto pueden enunciarse de manera sencilla.

112. Primero, estamos dedicados a promover los propósitos y a sostener los principios consagrados en la Car-

ta de las Naciones Unidas. En años recientes la comunidad internacional se ha visto sometida a una serie de crisis que han puesto a prueba la voluntad y la capacidad de la Organización para mantener la paz y detener la agresión. Además, ha habido un estancamiento en una serie de cuestiones internacionales y regionales de importancia fundamental. Las Naciones Unidas no han respondido a este desafío como podrían hacerlo y los Estados Miembros no han procurado utilizar a la Organización como deberían haberlo hecho. Por su parte, los Diez continúan promoviendo a las Naciones Unidas, que, debido a su carácter universal, es un foro único para la solución de los conflictos. Continuaremos apoyando también los esfuerzos del Secretario General para aumentar la pertinencia de la Organización y para mejorar su funcionamiento.

113. Una segunda serie de principios, vinculada a la primera, deriva de nuestro compromiso con el imperio de la ley y el diálogo en las relaciones internacionales. La propia Comunidad Europea está edificada sobre estos principios y los Diez desean verlos aplicados en forma más completa y eficaz en todas las esferas de la vida internacional. A este respecto, creemos que es urgente y necesario renovar y profundizar el diálogo político entre el Este y el Oeste; urgente y necesario en razón del formidable nivel de las fuerzas militares; urgente y necesario también para evitar que los errores de cálculo o los malentendidos en zonas delicadas del mundo se intensifiquen hasta llegar a una crisis internacional. Estamos dispuestos a ampliar nuestro diálogo y nuestra cooperación con todos los Estados y grupos regionales.

114. Tercero, los Diez reconocen y respetan el derecho de todos los Estados a la seguridad, la independencia y la determinación de su propio destino. Dichos principios han dado forma a la labor de las Naciones Unidas desde su fundación y son el centro del enfoque que dan los Diez a los asuntos internacionales. Creemos que debe permitirse a todos los Estados desarrollar sus recursos humanos y naturales, libres de la amenaza externa, de conformidad con su propia historia y tradición y sin injerencias en sus asuntos internos.

115. Cuarto, los Diez creen en la importancia fundamental de los derechos humanos y en la necesidad de que los Estados respeten, de hecho y de palabra, las normas de derechos humanos internacionalmente aceptadas. Volveré sobre la cuestión de los derechos humanos más adelante en el curso de esta declaración, pero a esta altura quiero subrayar que el principio de la no injerencia en los asuntos internos no debe ni puede ser invocado por los Estados para hacer caso omiso o rechazar la preocupación internacional por abusos de los derechos humanos en su territorio.

116. Quinto, la Comunidad Europea y sus 10 Estados miembros están empeñados en el fomento del progreso económico y social de todos los pueblos, en procurar la eliminación de la pobreza, el hambre y la enfermedad en todo el mundo y en aliviar la suerte de las personas desplazadas. Creemos que el diálogo, la cooperación y la asociación constituyen la clave del fomento de un desarrollo más equitativo y parejo que contribuiría también de manera significativa al progreso económico de todos.

117. Los principios que acabo de esbozar sostienen y dan coherencia a la labor de los Diez en torno a los principales problemas que enfrenta el mundo de hoy.

118. En ningún caso es tan evidente la necesidad del diálogo y la cooperación como en la esfera de las relaciones Este-Oeste. Estas relaciones han seguido sufriendo tirantes considerables en el transcurso del año pasado. Los Diez lamentan esta situación. Hace algún tiempo, en el curso de este año, los Diez declararon su decisión de mantener e intensificar su contribución al mejoramiento de las relaciones Este-Oeste. En este sentido formularon un llamamiento a la Unión Soviética para que cooperase en el progreso hacia una distensión genuina basada en el equilibrio de las fuerzas, el respeto a los intereses de todos los Estados y el fiel cumplimiento del Acta Final de Helsinki¹ en todos sus aspectos, incluida la abstención efectiva de la amenaza o el uso de la fuerza. A este respecto los Diez recuerdan su posición sobre el constante incremento del poderío militar soviético y la cuestión del Afganistán.

119. Los Diez han procurado mantener abiertos todos los canales de diálogo posibles con miras a contribuir al mejoramiento de las relaciones Este-Oeste. Pese a las dificultades, los Diez persistirán en su empeño para lograr que esas relaciones vuelvan a una base más estable y previsible. Seguirán tratando de disminuir la desconfianza y alcanzar un diálogo constructivo y amplio con la Unión Soviética y sus aliados en Europa central y oriental. Toda vez que sea posible, procurarán ampliar la cooperación existente con cada uno de estos países. Pero para que rindan frutos los esfuerzos de los Diez tendientes a mejorar las relaciones Este-Oeste será necesario que exista reciprocidad.

120. Como países europeos, los Diez atribuyen gran importancia al proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa como foro de contactos y negociaciones que brinda a todos los Estados participantes, grandes o pequeños, la posibilidad de contribuir a un diálogo sobre asuntos de importancia vital para ellos. Ese proceso ha adquirido este año una nueva dimensión en Estocolmo, en la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa. La cabal aplicación de las disposiciones de Helsinki y de Madrid por parte de todos los Estados participantes en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa contribuirá significativamente a la restauración de la confianza en las relaciones Este-Oeste. Es inquietante observar, a un año de la conclusión de la reunión de Madrid de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y habiéndose programado para comienzos del año próximo una reunión de expertos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa acerca del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, que algunos Estados participantes desconocen cada vez más las disposiciones convenidas en Helsinki y en Madrid en esas esferas, incluida la libertad religiosa.

121. Ha sido el firme deseo de los Diez la restauración de relaciones más normales con Polonia, tal como lo permiten los acontecimientos registrados allí actualmente. A este respecto, los Diez acogen con beneplácito la decisión de conceder una amnistía adoptada por el Gobierno polaco en julio pasado. Los Diez esperan que las autoridades polacas, en un espíritu de reconciliación nacional y tolerancia, sumen a esta decisión nuevas medidas orientadas a atender las aspiraciones de diálogo y reformas del pueblo polaco, y que se apliquen en Polonia todas las disposiciones del Acta Final de Helsinki y del Documento Fi-

nal de Madrid³, incluidas las que se refieren a la libertad sindical.

122. Para los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea el logro de acuerdos equilibrados y verificables sobre control de armamentos y desarme, así como la plena aplicación de los mismos, es una cuestión de máxima importancia. Seguiremos bregando por lograr esos resultados y prestando nuestro apoyo a los empeños que otros demuestren en tal sentido.

123. Los problemas de llegar a acuerdos efectivos sobre control de armamentos y desarme son difíciles en todo momento. La búsqueda de tales acuerdos se hace aún más difícil en un clima de desconfianza y tirantez en las relaciones políticas. Sin embargo, no hay otra alternativa que la búsqueda resuelta y laboriosa, en la mesa de negociaciones, de resultados concretos en forma de acuerdos sustantivos, equilibrados y verificables de control de armamentos y desarme. En la esfera del desarme no bastan las declaraciones de buenas intenciones y los compromisos declaratorios mal pueden reemplazar a medidas concretas específicas y verificables. Cuando uno toma en cuenta el constante incremento de los armamentos, ciertos adelantos tecnológicos potencialmente desestabilizadores y las graves consecuencias sociales y económicas de la carrera de armamentos, resulta evidente que todos los países, incluidas las Potencias nucleares, deben tener un firme interés común en la negociación de medidas efectivas de control de armamentos y desarme que den como resultado la estabilidad a niveles inferiores de fuerza. Los Diez lamentan profundamente la suspensión de las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en torno a las armas nucleares estratégicas intercontinentales y las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Consideramos que estas negociaciones de importancia vital deben reanudarse y continuar activamente con miras a reducir las armas nucleares al nivel más bajo posible.

124. Las medidas orientadas a detener y revertir la carrera de armas nucleares deben ser complementadas por los esfuerzos para mantener y mejorar la eficacia del régimen de no proliferación, que ha servido bien a la comunidad internacional desde que fuera instaurado en el decenio de 1960. En este contexto, los miembros del Grupo de los Diez que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII)*, *anexo*] han de trabajar activamente para alcanzar resultados positivos en la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado en 1985.

125. El peligro de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es motivo de profunda preocupación para los Miembros de las Naciones Unidas. Dada la acuciante necesidad de acuerdo sobre medidas para conjurar este peligro, a los Diez sólo les cabe lamentar que todavía no se hayan realizado las conversaciones bilaterales entre las principales Potencias espaciales, la Unión Soviética y los Estados Unidos, y esperan que dichas conversaciones comiencen sin demora. Paralelamente, también resulta deseable la consideración multilateral por la Conferencia de Desarme de las cuestiones relativas a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

126. Al mismo tiempo, debemos tomar plenamente en cuenta otros aspectos de la ecuación del desarme; también es necesario el desarme convencional y el control de

armamentos para satisfacer el deseo común de paz y estabilidad. El continente en que vivimos los europeos alberga la más alta concentración de armamentos y fuerzas convencionales del mundo. Esta es una de las razones principales por la cual los Diez, de conformidad con el mandato convenido por la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, que comenzó su labor en Estocolmo en enero último, están procurando un acuerdo negociado, en una primera etapa, sobre un conjunto de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que sean de importancia militar y verificables. Estas medidas tenderían a disminuir el riesgo de un enfrentamiento militar en Europa, con lo cual allanarían el camino hacia una segunda etapa de la Conferencia en la cual los Estados participantes proseguirían sus esfuerzos en pro de la seguridad y el desarme en Europa, en particular mediante reducciones controladas de armamentos.

127. Los miembros de los Diez que participan en las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central consideran que la presentación en abril último de una nueva propuesta por la que se procuran resolver algunas de las cuestiones fundamentales permitiría un verdadero adelanto hacia un acuerdo sobre reducciones de fuerzas convencionales.

128. Los Diez continuarán apoyando los esfuerzos de desarme realistas y concretos en el único órgano multilateral de negociación: la Conferencia de Desarme de Ginebra. Atribuimos importancia particular a la conclusión con éxito de las negociaciones que se llevan a cabo en la Conferencia sobre una convención para prohibir las armas químicas. Los Estados miembros de la Comunidad Europea han contribuido activamente a esta labor. Al respecto, celebramos los acontecimientos positivos que han ocurrido este año: los Estados Unidos han presentado un proyecto de convención para proscribir esas armas y la Unión Soviética ha aceptado el principio de la inspección *in situ* de la destrucción de las existencias de armas químicas. Aunque quedan por salvar importantes divergencias, los Diez esperan que sea posible avanzar hacia la concertación a breve plazo de una convención para eliminar las armas químicas.

129. Este año, en las deliberaciones de la Comisión de Desarme se recalcó la importancia de la relación entre desarme y desarrollo. La Comisión convino en que la economía mundial, y particularmente la de los países en desarrollo, se beneficiaría con medidas internacionales apropiadas que tomaran en cuenta la estrecha relación que existe entre desarme y desarrollo. Los Diez esperan que resulte posible llegar a un acuerdo amplio en este período de sesiones de la Asamblea General acerca de cómo puede proseguirse la importante cuestión de dar expresión concreta a dicha relación.

130. Los Diez tienen una preocupación de carácter histórico en lo referente a la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Nos hemos pronunciado constantemente respecto de los problemas de la región y de su posible solución de manera justa y duradera. Individual y colectivamente hemos contribuido a los empeños destinados a lograr y mantener la paz en el Oriente Medio.

131. Cabe señalar aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, el papel de la Organización en la zona en el curso de

los años y en la experiencia y el conocimiento que han adquirido. Las Naciones Unidas tienen una función vital que cumplir en el establecimiento y el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio y los Diez seguirán alentando y colaborando en las actividades de las Naciones Unidas en este sentido.

132. El conflicto y la tirantez persisten en tres zonas en particular: entre Israel y los Estados árabes, en el Líbano y en el Golfo. Cada contienda ha dejado su triste saldo de sufrimientos y destrucción; cada una plantea mayores amenazas en la región y a la paz y la armonía internacionales. La comunidad internacional, sobre todo por conducto del Consejo de Seguridad, fijó varias veces directivas para la solución de estos problemas en forma parcial o total. Lo que ahora se necesita es que las partes interesadas en cada caso entablen, con el apoyo y la ayuda de la comunidad internacional negociaciones para encontrar soluciones pacíficas de conformidad con tales directrices.

133. En lo que respecta al conflicto árabe-israelí, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad sientan los principios fundamentales para la solución de dicho conflicto. Los Diez están convencidos de que, esencialmente, tal solución debe además tener en cuenta tanto el derecho a la existencia y la seguridad de todos los Estados del Oriente Medio, incluido Israel, como el derecho del pueblo palestino a la libre determinación con todas las repercusiones que esto implica.

134. Una solución negociada exige la constante e independiente expresión de la voluntad del pueblo palestino; los Diez han dicho reiteradamente que la OLP debe participar en estas negociaciones. La solución de los problemas entre Israel y sus vecinos debe basarse en los principios, ampliamente aceptados por la comunidad internacional, de la no utilización de la fuerza y de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Para los Diez esto significa que, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, Israel debe poner fin a la ocupación territorial que ha venido manteniendo desde el conflicto de 1967.

135. Hace cierto tiempo que, a raíz de los acontecimientos acaecidos con relación a ambas partes y otros sucesos, se ha producido un alto en las gestiones destinadas a encontrar una solución al conflicto árabe-israelí, lo que a juicio de los Diez es de lamentar. Cada año que pasa sin que se llegue a una solución, ésta resulta más difícil. Las actitudes hostiles se arraigan más y los problemas derivados de una ocupación prolongada adquieren mayor gravedad. Las partes ajenas al conflicto, incluyendo a los Diez, pueden facilitar las negociaciones, ayudando y apoyando a las partes interesadas a dar pasos constructivos. Se han planteado varias propuestas que siguen sobre el tapete y que podrían coadyuvar al logro de una solución global. Pero no podemos dejar de hacer notar que las propias partes —Israel, los Estados árabes y los palestinos— tarde o temprano deberán apurar el trago amargo y darse cuenta de que deberán aceptar la existencia y los derechos legítimos recíprocos. Los Diez instan a los interesados a que tomen medidas en este sentido. Creemos que sería un buen comienzo que todas las partes renunciaran a la amenaza o a la utilización de la fuerza y que Israel abandonara la política de crear asentamientos en los territorios ocupados que es contraria al derecho internacional.

136. Los Diez consideran que es alentador y digno de apoyo el adelanto realizado en pro de la reconciliación en el Líbano bajo el Gobierno del Primer Ministro Karamé. Pero no obstante ello, continúan los estallidos de violencia y siguen pendientes problemas fundamentales que deben resolverse si se ha de alcanzar el objetivo —un país soberano e independiente que goce de la integridad territorial— como tantas veces se ha afirmado en las Naciones Unidas y han refrendado los Diez.

137. Israel sigue ocupando una parte considerable del país, lo que provoca grandes sufrimientos humanos y desorganización económica en el Líbano. Los Diez consideran que Israel debe retirar sus tropas de conformidad con el pedido del Consejo de Seguridad. A este respecto, observamos que en su discurso pronunciado ante el Knesset, el nuevo Primer Ministro de Israel dijo que uno de los principales objetivos del nuevo Gobierno era el rápido retorno de las fuerzas israelíes destacadas en el Líbano. Los Diez también creen que deberían retirarse las demás fuerzas extranjeras que se encuentran en suelo libanés y cuya presencia no está autorizada por el Gobierno. Los Diez, algunos de los cuales contribuyen a las operaciones de observación y mantenimiento de la paz en el Líbano, reafirman su deseo de contribuir a que la paz y la normalidad vuelvan a ese país. Aprovechan esta oportunidad para expresar su agradecimiento por la labor realizada por la FPNUL, destinada al cumplimiento de su mandato, y por sus esfuerzos por mantener condiciones estables y proteger a la población en la zona de sus operaciones. Apoyan la renovación en octubre del mandato de la FPNUL y esperan que se creen las condiciones que permitan a la Fuerza cumplir cabalmente sus funciones.

138. Los Diez están preocupados por la continuación del conflicto entre el Irán y el Iraq, así como por la creciente tirantez en la zona del Golfo. Ambas partes han perdido muchas vidas, tanto de combatientes como de civiles. Se han infligido enormes daños materiales. Embarcaciones en tránsito por el Golfo, tanto hacia y desde Estados ajenos al conflicto, han sido objeto de ataques. Nos preocupa en particular el informe publicado en marzo de este año por un equipo de expertos enviado por el Secretario General⁴, en el que se afirma que se han utilizado armas químicas en algunas zonas inspeccionadas en el Irán. Los Diez condenan sin excepción toda utilización de armas químicas y esperan sinceramente que no se utilizarán nunca más en este conflicto ni en ningún otro. Exhortamos a ambas partes a que cumplan los principios y disposiciones del derecho internacional humanitario en conflictos armados. Hemos recalcado al Irán y al Iraq la importancia que atribuimos a la libertad de navegación y comercio en las aguas internacionales, y recordamos que el Consejo de Seguridad se ha ocupado de esta cuestión en más de una ocasión.

139. Como aspecto más positivo, observamos con satisfacción que el compromiso del Irán y el Iraq de no atacar objetivos puramente civiles se está respetando. Felicitamos al Secretario General por haber logrado esto, así como por su labor y la realizada por los equipos de observadores para mantener ese compromiso. Resulta un indicio alentador una cierta voluntad de transacción para de este modo evitar a la población civil nuevos sufrimientos. Se ha utilizado en este sentido una de las posibilidades que ofrecen las Naciones Unidas. Los Diez instan a ambas partes a que amplíen este proceso, hasta llegar a una cesa-

ción general de las actividades militares de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las numerosas exhortaciones hechas por la comunidad internacional. Entonces podrían comenzar las negociaciones destinadas a encontrar una solución pacífica y honrosa para ambas partes. Muchos intermediarios han ofrecido sus buenos oficios en la región. Los Diez esperan que estos esfuerzos y los del Secretario General continúen y se intensifiquen y están dispuestos a apoyarlos.

140. La situación imperante en Chipre sigue constituyendo una cuestión importante que preocupa a la comunidad internacional. Los Diez expresan una vez más su apoyo incondicional a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Chipre con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En particular, reiteran su repudio a la declaración del 15 de noviembre de 1983 en virtud de la cual se pretende crear un Estado independiente dentro de Chipre. Lamentan el hecho de que ni esa declaración ni el presunto intercambio ulterior de embajadores entre Turquía y los dirigentes turcochipriotas se hayan retirado, en desacato a las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad.

141. Los Diez atribuyen especial importancia a la misión de buenos oficios del Secretario General e instan a todas las partes interesadas a que colaboren plenamente con el Secretario General en sus esfuerzos en curso para lograr un diálogo constructivo destinado a alcanzar una solución justa y duradera al problema de Chipre.

142. Han transcurrido casi cinco años desde la intervención militar soviética en el Afganistán. Esa intervención sigue siendo fuente de profunda preocupación para el mundo entero y sigue afectando gravemente a la estabilidad de la región. Los Diez siguen profundamente preocupados por la continua ocupación de ese país tradicionalmente neutral y no alineado y por la violación de su independencia. A pesar de reiterados llamamientos hechos por la comunidad internacional para que se respeten la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, la Unión Soviética se niega a escuchar las exhortaciones a que retire sus tropas, requisito clave para lograr una solución política satisfactoria. Los Diez lamentan que la Unión Soviética no se manifieste dispuesta a efectuar una contribución positiva para un arreglo basado en sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas, sino que, en cambio, haya intensificado sus actividades militares contra las fuerzas de resistencia, lo que ha dado por resultado muchas bajas civiles y mayores sufrimientos y destrucción en un país ya asolado por la guerra. Los Diez también se manifiestan profundamente preocupados porque civiles pakistaníes y refugiados afganos han perecido en ataques contra territorio pakistaní desde el Afganistán y lamentan esas violaciones de la frontera pakistaní.

143. No puede haber una victoria militar en el Afganistán. Sólo puede haber una solución política que asegure el retiro inmediato de las tropas soviéticas, el restablecimiento de la independencia y la condición de no alineado del Afganistán y el derecho del pueblo afgano a la libre determinación. A este respecto, no debemos olvidar la suerte de los refugiados. El éxodo de más de una quinta parte de la población afgana, que ha sido expulsada de su patria y obligada a buscar abrigo en países vecinos, constituye una tragedia de dimensiones enormes. Toda solución debe permitir a los refugiados regresar con honor y seguridad a su patria.

144. Los Diez están empeñados en apoyar cualquier iniciativa destinada a una solución duradera y de principio, basada en sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas para el problema del Afganistán y recuerdan su propuesta de junio de 1981 en este sentido⁵. Seguimos con interés los esfuerzos que realiza el representante del Secretario General en su búsqueda de un arreglo político en el marco de las Naciones Unidas y lamentamos que hasta la fecha esos esfuerzos no hayan tenido un éxito significativo.

145. La ocupación vietnamita de Kampuchea sigue amenazando la paz y la estabilidad de la región del Asia Sudoriental. Si en los últimos cinco años no se ha logrado ningún progreso hacia un arreglo político global que pudiese poner fin al sufrimiento del pueblo kampucheano, ello se debe a que Viet Nam se niega a acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los Diez consideran que la base para una solución justa y duradera figura en la Declaración sobre Kampuchea aprobada en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en Nueva York del 13 al 17 de julio de 1981⁶. Dicha Declaración exige el retiro total de las tropas vietnamitas, el reconocimiento del derecho del pueblo kampucheano a elegir libremente su propio destino, el respeto de la independencia, la neutralidad y la no alineación de Kampuchea, y el compromiso de todos los Estados a no intervenir en sus asuntos internos.

146. Los Diez están dispuestos a apoyar todos los esfuerzos constructivos destinados a lograr una solución pacífica del problema de Kampuchea. Esto no puede conseguirse sin la participación y la cooperación de todas las partes en el conflicto. Creemos que puede alcanzarse una solución que tenga en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad de todos los Estados de la región.

147. El problema pendiente de Corea constituye todavía un peligro potencial para la paz y la estabilidad de la región. Los Diez reiteran su creencia de que la reunificación pacífica de Corea debe proseguirse por medio del diálogo y las negociaciones, sobre la base del Comunicado conjunto del Sur y del Norte del 4 de julio de 1972⁷. Los Diez creen que el pueblo coreano debe ocupar el lugar que le corresponde entre los países representados en las Naciones Unidas.

148. Los Diez esperan que en toda América Latina se establezcan la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos. Celebran el movimiento hacia la democracia en Sudamérica, que ha sido especialmente notable en el año transcurrido. Este progreso ha sido logrado en momentos de grandes dificultades económicas. Los Diez acogen con beneplácito especialmente la restauración de la democracia en la Argentina después de las elecciones de octubre de 1983 y los logros del Gobierno del Presidente Alfonsín para consolidar la democracia en ese país. También se han celebrado elecciones en otros lugares de Sudamérica, las cuales han servido para fortalecer el proceso democrático. Confiamos en que aquellos países de Sudamérica donde todavía no se ha restaurado la democracia sigan en el futuro próximo una evolución similar.

149. Los Diez celebran las recientes medidas tomadas para la reconciliación nacional en Colombia y siguen con interés el proceso de democratización del Uruguay, donde en noviembre de este año se celebrarán elecciones. Lamentamos que, por otra parte, los repetidos llamamientos de

la comunidad internacional a las autoridades chilenas para que tomen medidas significativas a fin de restablecer la democracia en su país sigan cayendo en oídos sordos. Continúan los incidentes violentos. Estos tienen su origen en la negación de las libertades democráticas a un pueblo que tiene una larga experiencia en lo que se refiere a gobierno democrático.

150. Los Diez siguen profundamente inquietos ante la situación en América Central, especialmente en ciertos países donde continúan cometiéndose asesinatos y otras atrocidades, particularmente contra la población civil, por las fuerzas armadas y bandas armadas irregulares, y donde la injusticia social y económica sigue socavando el consenso político, condición para una estabilidad pacífica. Los Diez en numerosas ocasiones han expresado su pleno apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora tendientes a lograr una solución pacífica de los problemas de la región. Deseo reiterar nuestro apoyo a tales esfuerzos, que se basan en el respeto de la independencia de Estados soberanos, el derecho de los Estados a verse libres de la injerencia externa, la inviolabilidad de las fronteras, el establecimiento de condiciones democráticas y el estricto respeto de los derechos humanos.

151. Los Diez están convencidos de que los problemas de América Central no pueden resolverse por medio de la fuerza armada, sino mediante una solución política que se origine en la propia región. La iniciativa de Contadora ofrece una oportunidad clara de lograr tal solución, y los Diez instan a todos los que se encuentran en posiciones de responsabilidad política en América Central a que se esfuercen por lograr una solución final sobre la base de las propuestas de Contadora. A este respecto, los Diez consideran que la elaboración del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [véase A/39/562] constituye un acontecimiento significativo y promisorio.

152. Los Diez toman nota de los recientes acontecimientos que han traído un rayo de esperanza a la región de América Central, como las declaraciones hechas luego de su elección por el Presidente Duarte sobre su intención de fomentar el respeto de los derechos humanos en El Salvador y las próximas elecciones en Nicaragua, que esperamos conduzcan al establecimiento y la consolidación de una democracia auténtica en ese país.

153. Los Diez esperan con interés la celebración de la reunión de San José, a fines de esta semana, en la que participarán los Ministros de Relaciones Exteriores de los Diez, de Portugal y España, de los Estados de América Central y de los Estados del Grupo de Contadora. Esta reunión marcará el comienzo de un intenso diálogo político y económico entre los Diez y América Central.

154. Los Diez están profundamente preocupados ante los muchos problemas que enfrenta el continente africano.

155. En Sudáfrica, la mayoría negra continúa sufriendo las injusticias y la indignidad del *apartheid*, en perspectivas reales de cambio en su condición política. La nueva Constitución de Sudáfrica no satisface las aspiraciones de los negros sudafricanos de un tratamiento igual y las exigencias de justicia de la comunidad internacional. La mayoría negra se ve completamente excluida del proceso político y solamente un pequeño número de personas de color e indios estaban preparados para participar en las recién

electores. La sensación de alienación y frustración de la población negra quedó demostrada por la violencia que acompañó a esas elecciones. Hay una necesidad urgente de un pronto movimiento hacia la participación plena e igual de todos los ciudadanos en el proceso político, si es que han de evitarse nuevos conflictos y violencias. Los Diez continuarán insistiendo para lograr arreglos constitucionales fundados en el principio de la igualdad y aceptables para todos los ciudadanos de Sudáfrica.

156. Durante el año transcurrido, el Gobierno sudafricano ha seguido ejecutando su política de territorios patrios. Familias y comunidades enteras han sido desalojadas por la fuerza de los hogares que han poseído y desarrollado durante muchas generaciones. En el proceso, muchos sudafricanos, por su traslado a los bantustanes, se han convertido en exiliados dentro de su propia tierra y se han visto privados de los medios de vida que poseían.

157. Los Diez han expresado, individual y colectivamente, su aversión y oposición a las medidas de Sudáfrica. Rechazamos la política de los territorios patrios, así como los otros aspectos del *apartheid*, y continuaremos ejerciendo presión sobre Sudáfrica para que abandone el sistema de *apartheid*.

158. Los Diez han tomado nota con satisfacción del acuerdo entre Angola y Sudáfrica, alcanzado en Lusaka el 16 de febrero de 1984, sobre el fortalecimiento y la vigilancia de la separación militar en Angola meridional. También han tomado nota del Acuerdo de no agresión y buena vecindad entre Mozambique y Sudáfrica, firmado en Nkomati el 16 de marzo de 1984 [A/39/159, anexo I]. Han elogiado los esfuerzos de todas las partes interesadas para lograr una creciente seguridad y estabilidad en la región. Están dispuestos a dar buena acogida a otros movimientos positivos. Sin embargo, la paz auténtica y duradera debe fundarse en la justicia y ser garantizada mediante la eliminación de las causas fundamentales del conflicto. Los recientes acuerdos pueden tener sólo un impacto limitado si no van acompañados por un pronto y sustancial progreso en la eliminación de la discriminación racial y por la independencia de Namibia.

159. Los Diez esperan que los acuerdos sobre el África meridional contribuyan a la creación de una atmósfera de mutua confianza, lo que facilitaría la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Lamentamos profundamente que nuestras esperanzas de un pronto arreglo no se hayan cumplido y que Sudáfrica continúe su ocupación ilegal de Namibia. Los Diez no aceptan que el plan de las Naciones Unidas se demore o sea dejado de lado por razones extrínsecas o por acuerdos incompatibles con la resolución mencionada. Seguiremos trabajando para la inmediata aplicación de la resolución 435 (1978), porque ella incluye un marco universalmente aceptado para una transición pacífica hacia la independencia, en forma libre y justa, garantizada por las Naciones Unidas.

160. La Comunidad Europea y sus Estados miembros seguirán también brindando su asistencia al pueblo namibiano, especialmente mediante su apoyo al Instituto de las Naciones Unidas para Namibia y reafirmar que están dispuestos a contribuir al desarrollo de una Namibia libre e independiente.

161. Los Diez abrigan la esperanza de que puedan encontrarse soluciones pacíficas a la situación en el Cuerno

de Africa. Creen que dichas soluciones deben basarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

162. En toda Africa, los Diez continúan colaborando con los Gobiernos, las organizaciones regionales y la OUA en sus esfuerzos por promover la estabilidad y el adelanto económico y social. La OUA desempeña un papel importante en la promoción de la paz en el continente y los Diez apoyan en particular sus esfuerzos por lograr soluciones pacíficas para los problemas del Chad y del Sáhara Occidental.

163. Los problemas causados por la grave sequía que ha azotado a vastas zonas de Africa, junto con el problema conexo de la desertificación y otros factores, han contribuido al deterioro de la economía del continente y de su capacidad de producir alimentos. La Comunidad Europea y sus miembros son conscientes de la necesidad de asistir a las víctimas de esta calamidad y continuarán proporcionando una asistencia sustancial de emergencia y para el desarrollo, a fin de aliviar sus efectos.

164. Los Diez respaldan los esfuerzos de la comunidad internacional para aliviar la situación de los 4 millones de refugiados que viven en Africa. Sus sufrimientos provocan nuestra preocupación, así como los muchos problemas que enfrentan los Estados que les dan acogida. Los Diez y la Comisión de las Comunidades Europeas ya han declarado en la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa, celebrada en Ginebra del 9 al 11 de julio de 1984, que continuarán proporcionando asistencia a las economías africanas para ayudar a que sus estructuras económicas y sociales puedan atender eficazmente a los refugiados y a los que regresan. También continuarán apoyando y alentando la cooperación internacional para impedir los conflictos políticos y las dificultades económicas que se cuentan entre las causas primordiales de las corrientes de refugiados. El problema de los refugiados es, naturalmente, un fenómeno mundial. Los Diez esperan resultados fructíferos del trabajo del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre cooperación internacional para evitar nuevas corrientes de refugiados.

165. Me referí al comienzo a la devoción que profesan los Diez por la dignidad humana y a la defensa de los derechos humanos, como principios en que se basa su actitud ante las cuestiones internacionales. Muchos de los problemas políticos que acabo de describir derivan de la falla en reconocer la dignidad y el valor de la persona humana y en sostener los derechos y libertades enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los Pactos internacionales de derechos humanos y en otros acuerdos internacionales sobre derechos humanos. La tarea de los Diez y la de las Naciones Unidas consiste en garantizar que los Estados acaten sus obligaciones de promover y proteger todas las categorías de derechos humanos, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. Los Diez creen que todos estos derechos forman parte integral de un sistema global para la protección del individuo. Son indivisibles, están interrelacionados y todos ellos deben ser defendidos. La promoción y la protección de una categoría de derechos nunca puede excusar a un Estado que no promueva y proteja otros derechos ni eximirlo de sus obligaciones al respecto.

166. Desafortunadamente, las obligaciones contraídas por los Estados demasiado a menudo no son cumplidas. Hay numerosos informes y estudios que dan testimonio de que continúan la tortura, el encarcelamiento político, las desapariciones, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones sumarias y la discriminación racial y religiosa como instrumentos de política de Estado. La falta de correspondencia entre nuestras aspiraciones y nuestras realizaciones, debilita el sistema de derechos humanos tan cuidadosa y laboriosamente desarrollado durante los últimos 40 años y pone de manifiesto la seriedad de nuestro compromiso. Es difícil imaginar el impacto que produce en quienes sufren la injusticia y la represión la percepción de que el mundo es indiferente ante sus sufrimientos y que los ha abandonado a su suerte. Por su parte, los Diez continuarán pronunciándose en contra de las violaciones de los derechos humanos cada vez que ocurran y seguirán trabajando para la protección de las víctimas y propiciando acuerdos internacionales sobre normas y procedimientos.

167. En este sentido, los Diez acogen con beneplácito el progreso que se ha realizado en el proyecto de convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes². Aguardamos con interés la aprobación del proyecto de convención durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Son necesarias medidas eficaces para dar cumplimiento a la prohibición de la tortura. La tortura y otras formas de maltrato son una afrenta a los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y socavan el objetivo primordial de la cooperación internacional en materia de derechos humanos, es decir, el de que cada ser humano logre una vida de libertad y dignidad.

168. Si bien los Diez están convencidos de que la cooperación internacional presenta las mayores posibilidades de erradicar los abusos de los derechos humanos, tienen también conciencia del papel importante que desempeñan los individuos y los grupos. Es motivo de grave preocupación que los abusos más graves se inflijan a menudo contra quienes trabajan activamente por revelar las violaciones y remediar las injusticias. Los Diez creen que la comunidad internacional tiene el deber especial de proteger a quienes arriesgan su vida, salud y libertad en defensa de los derechos y libertades aceptados por todos.

169. Voy a referirme ahora a la cuestión de la situación económica internacional.

170. El comienzo de este decenio presenció la peor recesión ocurrida desde el decenio de 1930. Recientemente, ha habido una recuperación que ha sido más vigorosa en algunos de los grandes países industrializados y, en especial, por supuesto, en los Estados Unidos. Los efectos de esta recuperación están comenzando ahora a difundirse más ampliamente. El año pasado se reanudó el crecimiento en el comercio mundial, que aparentemente se ha acelerado aún más durante 1984. Empero, sigue habiendo incertidumbre respecto a la posible evolución de la situación económica internacional.

171. No obstante, se ha logrado un progreso considerable en el empeño por reducir las tasas de inflación de casi todos los países industrializados y, a pesar de la incertidumbre que he mencionado, las perspectivas parecen en general favorables. Además, se ha conseguido un progreso importante recientemente en el ajuste de los desequili-

brios fiscales y externos de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. Muchos países en desarrollo no productores de petróleo han logrado un ajuste notable en sus posiciones de la balanza de pagos.

172. Como se indicó en la Declaración Económica de Londres, adoptada en Londres, celebrada del 7 al 9 de junio de 1984 [véase A/39/304], para que la recuperación se mantenga se requieren esfuerzos constantes. Es necesario que difundamos los beneficios de la recuperación ampliamente, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, en especial en los más pobres, que son los que pueden obtener un beneficio considerable de un crecimiento sostenido en la economía mundial. Se han logrado progresos en la instalación de los cimientos de un crecimiento sostenido, pero en el futuro tendremos que trabajar en pro de una mayor estabilidad financiera, sobre todo en las tasas de interés y en los tipos de cambio, y hacer mayores esfuerzos para liberalizar el comercio y combatir el proteccionismo.

173. El elevado nivel de las tasas reales de interés es un motivo de especial preocupación, pues afecta directamente la actividad económica al distorsionar los tipos de cambio y el flujo de capitales y exacerbar los problemas del endeudamiento. Es esencial que las tasas de interés bajen internacionalmente a niveles más aceptables para asegurar que continúe una recuperación vigorosa y sostenida. Al mismo tiempo será esencial asegurar la transferencia adecuada de recursos a los países en desarrollo.

174. Nadie puede sentirse complacido al analizar el panorama económico. Existen considerables disparidades en la política fiscal y en el crecimiento entre los países industriales; hay un desequilibrio creciente en las posiciones de cuentas corrientes de algunos países importantes; hay debilidad en el crecimiento de muchos países en desarrollo y esto produce una declinación conexa en los ingresos reales per cápita. También existe una posición financiera precaria en muchos países sumamente endeudados.

175. Los problemas de la deuda en los países en desarrollo —de importancia crucial—, han sido, con razón, motivo de atención en varias reuniones internacionales recientes. Se han hecho progresos, pero el endeudamiento de los países en desarrollo probablemente ha de seguir ocupando un lugar destacado en el programa económico internacional en un futuro previsible. Resulta claro que el progreso para resolver las dificultades de la deuda depende en gran medida de la evolución de las tasas de interés y en la proporción de la expansión de las exportaciones de los países desarrollados, así como de la evolución de algunas otras variables. Todos los países deben trabajar para crear condiciones dentro de las cuales las claves variables puedan moverse en la dirección correcta, y aquí no debemos pasar por alto la importancia de una política económica adecuada en los países deudores. Por supuesto, reconocemos que existe un vínculo entre el ajuste y el desarrollo, y los esfuerzos de los países en desarrollo para ajustar sus economías deben ser apoyados por la comunidad internacional.

176. El alto nivel de desempleo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo constituye una fuente importante de preocupación. Esto es especialmente así en Europa, donde estamos pasando por un período difícil de ajuste estructural. Debemos abordar urgente-

mente la falta de oportunidades de empleo para los millones de personas que están dispuestas y ansiosas por obtener ocupación. En la Comunidad Europea y en el mundo en general, debemos concebir una estrategia coherente que, además de resistir las presiones inflacionarias tienda a reducir el problema del desempleo masivo. Las proyecciones a mediano plazo, sobre la base de las políticas actuales, indican que, por algún tiempo, en la Comunidad Europea no podemos esperar una reducción importante del desempleo. Los costos del desempleo continuo en los niveles actuales son enormes, no sólo en cuanto a producción e ingresos perdidos, sino también en sus aspectos deteriorantes de las actitudes de nuestras sociedades.

177. En todos estos problemas tenemos que reconocer el grado creciente de interdependencia en la economía mundial entre los distintos países y regiones y las consecuencias de la política económica que llevan a cabo países o grupos de países en lo que ocurre en otras partes del mundo. Al mismo tiempo debemos tener conciencia de la interrelación de las diversas regiones políticas que demasiado a menudo han sido consideradas separadamente en el pasado. Dado el incierto medio económico en que estamos funcionando es importante que mantengamos la flexibilidad de nuestra política económica y que nos preparemos a actuar para contrarrestar toda amenaza a la recuperación mundial.

178. En la Comunidad Europea consideramos que los problemas de desarrollo deben abordarse de manera integrada y a largo plazo. Teniendo en cuenta esto y con este espíritu, la Comunidad ha enfocado las distintas cuestiones planteadas este año en el marco del diálogo Norte-Sur. Muchas de las cuestiones están todavía sin resolverse y figuran en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Al respecto, la Comunidad Europea recuerda su posición a favor de las negociaciones globales que, naturalmente, deben realizarse sobre bases aceptables para todos.

179. El estudio y la evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es otra cuestión que debe examinar la Asamblea General. A pesar de los considerables esfuerzos realizados dentro del marco de la UNCTAD, en el Consejo Económico y Social y aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, esta importante labor todavía no ha sido completada. La recesión económica reciente ha detenido el progreso hacia el crecimiento y el desarrollo que esperamos y planeamos en 1980. El estudio debe permitirnos aprovechar el mejoramiento del clima económico y dar nuevo impulso a la aplicación de la Estrategia para el resto del Decenio.

180. En nombre de la Comunidad Europea quisiéramos decir que, por nuestra parte, nos adherimos firmemente a los compromisos que hicieramos en el contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo; en especial, reafirmamos nuestro compromiso de mantener y aumentar, en lo posible, los niveles de ayuda oficial para el desarrollo, especialmente a favor de los países menos desarrollados.

181. Ya me he referido a la preocupación de la Comunidad Europea por los terribles problemas de Africa, en especial la zona que se encuentra al sur del Sáhara, donde la sequía y la desertificación han exacerbado la situación ya dificultosa. Quiero subrayar que en los últimos años

más del 50% de la ayuda total recibida por los países africanos, que es de alrededor de 5.000 millones de dólares anuales, provino de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros. Celebramos de todo corazón la creciente decisión de los propios países africanos de embarcarse en esfuerzos concretos para hacer frente a los problemas de diversa índole que bloquean su desarrollo económico y social.

182. Lamentamos que en el Consejo Económico y Social no haya sido posible lograr un acuerdo sobre una declaración que señalara los problemas de África. Sin embargo, confiamos en que en la Asamblea General terminarán felizmente las negociaciones sobre esa declaración. Creemos que ello señalará al mundo la preocupación de la comunidad internacional por la tragedia africana y alentará medidas para aliviar esas penurias.

183. Recordamos que en la reunión celebrada por el Banco Mundial hace pocos días el Comité para el Desarrollo expresó su firme apoyo al programa de acción propuesto contenido en el informe del Banco⁸, recalando que su aplicación requerirá los esfuerzos concertados y sostenidos de los gobiernos africanos, de los donantes bilaterales y de las organizaciones internacionales.

184. En la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto de 1984, la comunidad mundial examinó los progresos relativamente limitados de la industrialización en los países en desarrollo desde que se realizara la Segunda Conferencia General en 1975. La Comunidad Europea estima que es necesario realizar progresos más rápidos en materia de industrialización a escala mundial y que los beneficios del crecimiento industrial deben repercutir más ampliamente en los países en desarrollo. Lamentamos que no haya sido posible llegar a un acuerdo sobre el texto de un encabezamiento o preámbulo del informe de la Cuarta Conferencia⁹ aunque se estaba muy cerca de llegar a un consenso. Nos satisface que la Conferencia haya dado la oportunidad de hacer un examen cabal de los problemas de los países en desarrollo en cuanto a sus esfuerzos de industrialización y haya concluido con un acuerdo de consenso sobre nueve resoluciones tendientes a ayudar a los países en desarrollo a superar esos problemas y a definir la función de la ONUDI¹⁰.

185. En la Comunidad Europea, acogemos con beneplácito la oportunidad de examinar nuevamente las dos resoluciones sobre las que no se ha logrado acuerdo¹¹ y que se han remitido al actual período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que sea posible lograr un acuerdo de consenso sobre ellas. Creemos que es adecuado que en vísperas de que la ONUDI se transforme en un organismo especializado, la industrialización de los países en desarrollo continúe figurando en el primer plano de nuestras preocupaciones.

186. El efecto de las pautas demográficas, en especial el rápido crecimiento de la población mundial, sobre el desarrollo y la utilización de los recursos continúa siendo motivo de preocupación. La segunda mitad del siglo XX quedará en la historia como un período de crecimiento demográfico sin precedentes. Las tasas de crecimiento demográfico son todavía muy elevadas en muchos países en desarrollo, y, aunque las tasas globales han comenzado a

disminuir, el resultado, combinado con el crecimiento rápido de los últimos decenios, se traducirá en la duplicación de la población mundial en el curso de los próximos 50 años, lo cual aumentará las dificultades para superar los obstáculos que se interponen al desarrollo económico y social. Esto requerirá la intensificación de la atención internacional ahora y en los años venideros en lo que respecta a los problemas que supone mejorar el equilibrio de los recursos entre los países del mundo. Con este contexto se celebró la Conferencia Internacional de Población del 6 al 14 de agosto de 1984 en la Ciudad de México. Al examinar y perfeccionar el Plan de Acción Mundial sobre Población, la Conferencia de México proporcionó, por medio de sus recomendaciones adoptadas por consenso¹², numerosas instrucciones útiles para los gobiernos tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados.

187. En lo que respecta a la Comunidad y dentro del marco del fortalecimiento de nuestros vínculos con los países en desarrollo, nuestros esfuerzos se han dedicado este año en gran medida a negociar una tercera convención de Lomé con los países africanos, caribeños y del Pacífico. Al igual que en los casos que la precedieron, la Tercera convención cubrirá toda una variada gama de disposiciones relativas al comercio y a la asistencia para con más de 60 países de África, el Caribe y el Pacífico. Nos enorgullece el hecho de que este convenio de cooperación represente un esfuerzo sin precedentes de crear un nuevo modelo para las relaciones entre el Norte y el Sur, abarcando a casi la mitad de la comunidad internacional, incluidas algunas de las naciones más pobres. Las negociaciones han entrado ahora en su etapa final y se estima que el nuevo acuerdo podrá firmarse en diciembre en Lomé, capital del Togo. No pretendemos que esta convención dé soluciones definitivas a todos los problemas de desarrollo de los países de África, el Caribe y el Pacífico. Sin embargo, se trata de una contribución basada en un conjunto de principios fundamentales que pueden permitir tanto a la Comunidad Económica Europea como a los países de África, el Caribe y el Pacífico continuar edificando un tipo de cooperación mutuamente beneficioso. Los objetivos de la convención son claros. Hemos acordado que apoyaremos y promoveremos los esfuerzos de los países de África, el Caribe y el Pacífico tendientes a lograr un desarrollo autodeterminado, autosuficiente y automantenido. Nuestros esfuerzos toman en cuenta las necesidades locales y los recursos locales. El desarrollo debe ser alentado desde adentro y no impuesto desde afuera.

188. Por último, deseo referirme brevemente a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Comunidad y sus Estados miembros estiman que esta Convención constituye un esfuerzo muy importante en pro de la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional en distintas esferas.

189. La Convención ha sido suscrita hasta ahora por cinco Estados miembros de la Comunidad. Todavía subsiste una cierta preocupación con respecto al régimen de extracción de los minerales de los fondos marinos estipulado en la Convención, lo cual deberá enfocarse de manera tal que la Convención pueda ser aceptable en forma universal. En realidad, atribuimos gran importancia a la labor de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Abrigo la esperanza de que

la Convención se convierta en un instrumento útil para la promoción de la cooperación y de relaciones estables entre todos los países en este campo de acción.

190. Los Diez aprecian la importancia del Movimiento de Países no Alineados, al que pertenecen ahora las dos terceras partes de los integrantes de la Asamblea General. El Movimiento ejerce una considerable influencia en los asuntos internacionales. Estamos persuadidos de que una genuina no alineación puede contribuir de manera significativa a la estabilidad internacional y a la solución pacífica de los problemas que enfrenta la comunidad internacional.

191. Estos problemas, a algunos de los cuales me he referido en esta alocución y que en su vasta mayoría figuran en el programa de este período de sesiones de la Asamblea, presentan un catálogo penoso para aquellos que creen que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel más importante y decisivo en la vida internacional. Por lo tanto, resulta en un todo apropiado y necesario que el Secretario General este año haya llamado la atención una vez más en su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1] respecto de la peligrosa ruptura registrada en el enfoque multilateral de cuestiones internacionales. Los Diez concuerdan con el diagnóstico que el Secretario General ha hecho respecto de este problema. También estamos de acuerdo con las fórmulas que prescribe para lograr una solución. Hemos apoyado sus esfuerzos en el pasado y continuaremos colaborando en todas las formas a nuestro alcance a fin de restablecer el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y fortalecer la confianza en la Organización.

192. Ahora que las Naciones Unidas inician su cuadragésimo año de vida resulta evidente la necesidad de renovar el compromiso con respecto a un enfoque multilateral que habrá de aplicar a toda la energía, la imaginación y el potencial de cooperación de la mayoría de la Asamblea. Se han procurado otros enfoques que fracasaron. En su memoria el Secretario General ha dado el toque de alarma ante los riesgos que llevaría consigo un nuevo fracaso. Si lo ignoramos lo haremos a nuestro propio riesgo.

193. En mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda deseo referirme ahora a un problema de suprema importancia para todos los que viven en Irlanda, ya sea en el Norte o en el Sur.

194. En el curso del año pasado se han perdido todavía más vidas en Irlanda del Norte y continúa la alienación de la minoría nacionalista por el sistema de autoridad política, seguridad y justicia. La urgente necesidad de promover una solución política que ponga fin a la violencia y a la alienación sigue siendo el problema más imperioso que enfrenta mi Gobierno. Cuando me dirigí a la Asamblea General el año pasado en el trigésimo octavo período de sesiones [15a. sesión] expresé la esperanza de que, tras culminar el trabajo del Foro de la Nueva Irlanda, sus miembros estarían en condiciones de presentar a todo el pueblo de Irlanda y al pueblo británico un análisis claro y realista del problema de Irlanda del Norte junto con ideas imaginativas, generosas y viables para lograr nuevos acuerdos en mi país con los cuales pudieran identificarse todas las partes. Por haber sido uno de los que trabajaron en el Foro de la Nueva Irlanda durante más de 11 me-

ses, tengo el honor de informar a la Asamblea General que mis esperanzas se han cumplido.

195. El informe del Foro de la Nueva Irlanda se publicó el 2 de mayo de 1984 y fue presentado al Secretario General. Representa la posición de la abrumadora mayoría de los nacionalistas irlandeses —esto es, de casi el 75% de toda la población de Irlanda— en lo que atañe al problema de Irlanda del Norte. En el análisis del informe se identifican 11 realidades principales y se proponen 10 requisitos como elementos necesarios para un marco dentro del cual pueda surgir una nueva Irlanda. Se invita al Gobierno británico a sumarse a un proceso que habrá de reconocer esas realidades y cumplir esos requisitos, promoviendo así la reconciliación entre las dos principales tradiciones irlandesas. El informe del Foro sugiere tres modelos para la creación de una nueva Irlanda basada en esas realidades y requisitos. Como documento que refleja la posición de los nacionalistas irlandeses la solución preferida es, naturalmente, la de un Estado unitario, logrado por medio del acuerdo y el consentimiento, y que abarque a toda la isla de Irlanda. Sin embargo, también se señalan en el informe otras soluciones de tipo federal o confederal, que contemplan una autoridad conjunta de los Gobiernos irlandés y británico en Irlanda del Norte.

196. Otra prueba del realismo y la sinceridad de los participantes en el Foro surge de su declarada disposición a considerar otras opiniones que pudieran contribuir a la solución política que se necesita con tanta urgencia. Los cuatro principales partidos nacionalistas irlandeses que rechazan la violencia participaron en el Foro de la Nueva Irlanda, y el Gobierno de Irlanda, formado por dos de esos partidos, decidió que las conclusiones del informe concuerdan con su política. Hemos presentado el informe en todos sus aspectos a la atención del Gobierno británico y esperamos ahora su respuesta ponderada. El informe ya ha sido objeto de un debate útil en el Parlamento británico y ha estimulado en muchos que viven en Gran Bretaña un nuevo interés por trabajar con el Gobierno irlandés para dar una solución duradera al conflicto de Irlanda del Norte.

197. También nos ha alentado la respuesta internacional positiva que el informe del Foro ha merecido en el exterior, fuera de Irlanda y Gran Bretaña. El Gobierno irlandés considera que el interés de las instituciones internacionales, a las que pertenecen Gran Bretaña e Irlanda, en el problema de Irlanda del Norte puede ser un apoyo positivo en nuestra búsqueda de una solución. El interés de las Naciones Unidas, así como la reciente adopción por el Parlamento europeo de un informe sobre Irlanda del Norte, son ejemplos de este logro útil y constructivo.

198. El debate que se inició con la publicación del informe del Foro de la Nueva Irlanda ya ha demostrado que actualmente hay mucho en común en la concepción del problema de Irlanda del Norte por los británicos e irlandeses. Resulta alentador el hecho de que las autoridades británicas reconocen ahora la importancia de la preocupación del Gobierno irlandés por los intereses de la comunidad minoritaria de Irlanda del Norte. Preocupan a mi Gobierno las necesidades de todo el pueblo de Irlanda del Norte, y en los últimos meses hemos acogido con beneplácito los indicios de que algunos portavoces de Irlanda del Norte, que representan al pueblo de tradición unionista que valora su herencia británica, están dispues-

tos a una mayor apertura respecto de sus conciudadanos de la otra tradición irlandesa.

199. Desde la última vez que hice uso de la palabra aquí, los Jefes de Gobierno de Irlanda y de Gran Bretaña han tenido numerosas oportunidades de examinar la situación imperante en Irlanda del Norte. Después de un debate sustantivo celebrado en noviembre del año pasado, expresaron su profunda preocupación por la continuación de la violencia y su decisión conjunta de adoptar todas las medidas posibles para ponerle fin. Los dos Jefes de Gobierno, el Sr. Fitzgerald y la Sra. Thatcher, pronto se reunirán nuevamente en una sesión cumbre del Consejo Intergubernamental Angloirlandés. Si en los meses venideros ambos Gobiernos deciden conjuntamente satisfacer las exigencias del problema de Irlanda del Norte identificadas en el informe del Foro de la Nueva Irlanda —y estoy convencido de que solamente ese urgente enfoque conjunto puede resolver esta tragedia— entonces, necesitaremos el apoyo y la comprensión de todos en las Naciones Unidas. Un compromiso duradero de las autoridades irlandesas y británicas con una solución realista será difícil para ambos Gobiernos. No obstante, creo que, como dos Estados Miembros inspirados por los ideales de las Naciones Unidas, podremos juntos superar esas dificultades, hacer frente a los peligros y de una vez por todas llevar la paz al atribulado pueblo de Irlanda del Norte.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.

NOTAS

¹ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

² E/CN.4/1984/72.

³ Documento de Clausura de la Reunión de Madrid de los Representantes de los Estados Participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, convocada sobre la base de las disposiciones del Acta Final relativas a la continuidad de la Conferencia, publicada el 6 de septiembre de 1983.

⁴ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1984, documento S/16433.*

⁵ *Bulletin of the European Communities*, No. 6, 1981, vol. 14, párr. 1.1.13.

⁶ Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo 1.

⁷ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo 1.*

⁸ Banco Mundial, *Informe Anual 1984*, Washington, D.C., 1984.

⁹ ID/CONF.5/46 y Corr.1, cap. II, secc. A.

¹⁰ *Ibid.*, secc. B.

¹¹ *Ibid.*, secc. C.

¹² Véase *Informe de la Conferencia Internacional de Población, 1984* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.XIII.8, y correcciones), cap. I, secc. B.